

No se devuelven los originales aunque no se inserten.
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos a una peseta línea.
Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

Jueves, 18 de abril de 1935

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Logroño, dos pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre seis pesetas.
Trimestre vencido o por comisionado, 8'60.
Extranjero, al año, 56 pesetas.
Repúblicas hispano-americanas, 30.
Se considera que continúa suscrito al período
el que no lo devuelva a la Administración.
Número suelto, 10 céntimos

El señor Lerroux continúa los trabajos para la reconstitución del bloque gubernamental, habiendo de celebrarse una reunión de los jefes de los partidos que lo formaban

Madrid, 17.—Varias horas después de haberse reunido a la referencia que de la entrevista dió el jefe del Gobierno, y éste repuso: —Pues podía haberla relatado, porque ya teníamos convenido lo que habíamos a decir. Claro es que la verdad. Y el señor Alvarez y yo hemos tenido una conversación muy afectuosa y cordial en la que hemos examinado el momento político y en algunos puntos estuvimos de completo acuerdo, en otros no; y en varios de éstos más cerca de mí el señor Alvarez que del pensamiento de los demás señores. Claro es que tampoco hemos llegado a concretar nada y todo está pendiente del referéndum que dé el tiempo y del resultado de las otras entrevistas con los demás jefes gubernamentales. En vista de esto, hemos acordado reunirnos los cuatro jefes de los grupos que constituirían el bloque gubernamental, en los primeros días de la próxima semana, tal vez el lunes, aun cuando en este día me proponía celebrar Consejo de ministros, y si no se puede celebrar, porque alguno de aquellos jefes estuviera ausente, la reunión será el martes o el miércoles.

Otro periodista preguntó al señor Lerroux si mañana, por ser Jueves Santo, no acudiría a su despacho oficial, y el señor Lerroux contestó que, dada la festividad del día suponía que no recibiría visitas y le dejarían tiempo en la Presidencia para estudiar dos asuntos de gran interés; uno de ellos que fue motivo de su propuesta cuando en la ocasión primera desempeñó el Poder es el relativo a la creación de una Subsecretaría u organismo que se llamará de Ultramar, para que puedan concentrarse en él y recoger todos los intereses españoles que están dispersos por América, Filipinas, Extremo Oriente y otros países. El otro asunto es la reorganización del Consejo de la Economía Nacional; y también tengo en estudio —agregó— el Reglamento orgánico de la Aviación, que encuentra algunas dificultades, porque ha de abarcar también la parte de Defensa Nacional.

Se le preguntó si afectaría la reorganización a la Aviación civil y contestó que en la Defensa Nacional la aviación civil es complementaria de la aviación militar.

En la defensa nacional—agregó—, intervendrá la Marina, el Ejército y la Aviación, y esta en sus dos ramas, militar y civil.

El editorial de "Ya" de esta noche, dice: "El presidente del Consejo ha desistido, según parece, de su primitivo propósito de dejar pasar la semana Santa antes de proseguir sus visitas y conversaciones."

La celebrada con el señor Martínez de Velasco y la que hoy ha tenido con don Melquíades Alvarez acreditan el nuevo giro que el señor Lerroux ha dado a sus gestiones, en un sentido de mayor celeridad.

No ha dejado de llamar la atención que el señor Lerroux, que no tenía prisa, por que el Gobierno tiene el propósito de presentarse en el Parlamento, haya variado en unos días y lo que antes era tardanza se haya convertido en rara actividad.

Sin embargo, el propósito fundamental parece que no ha cambiado. En su conversación con el señor Martínez de Velasco insistió el señor Lerroux en que el Gobierno debe llegar a las Cortes.

En esta contradicción está todo el interés político. El señor Lerroux sabe que la actitud de los jefes del bloque no ha cambiado.

Esta mañana, la Diputación Permanente no pudo aprobar los créditos, por no haber "quorum", pero los representantes de la "Ceda" y de la minoría agraria han tenido buen cuidado en dejar claro que, de haber habido número, sus votos hubieran sido adversos, como manifestación explícita de la disparidad de criterio con la formación y estructura del Gobierno.

Lo que esta mañana dijeron autoritadamente los señores Carrascol y Martínez de Velasco es lo mismo, y el señor Lerroux ha podido escuchar de los propios jefes de los grupos un anticipo de su línea de conducta a seguir en el salón de sesiones.

Es posible que el señor Lerroux necesite saber pronto la verdadera actitud de los jefes políticos y los límites de su intransigencia para los primeros pasos legislativos de este Ministerio; pero es más verosímil todavía que desee quedar pronto en disposición de afrontar el problema político con arreglo a ese resultado preconcebible de sus gestiones.

La presentación del Gobierno a las Cortes tiene el peligro de que, en lugar de favorecer la situación, la entorpezca.

Por todo ello tiene especial interés esta celeridad que el señor Lerroux ha decidido imprimir a sus tareas conciliadoras.

Jueves Santo JESÚS

La nota característica de Cristo en su vida y en su fisonomía moral, es la originalidad, la transcendencia, la típica singularidad de su divina figura, según había predicho el Profeta: "Yo me revelaré único y singular en mi vida".

Mientras la vida y la muerte, la palabra y el carácter de todo hombre están señalados con la nota de lo finito, de lo limitado; mientras todos los personajes históricos no pueden substraerse a la influencia de la época y del ambiente a que pertenecen; mientras que todo hombre, por grande que sea, no pasa de ser hombre ante sus semejantes, Jesucristo, sólo y único en la historia del mundo, se eleva sobre todos, rompe el mágico cerco de todas las características de la naturaleza humana y sobrepasa de modo infinito a todos los grandes hombres que fueron, que son y serán, porque Jesús no es solamente el Hijo del Hombre, sino que al mismo tiempo es también el Hijo de Dios.

CRONOLOGÍA DE LA PASIÓN

No sabemos con sjeza la hora de la Cena del Señor, San Mateo y San Marcos dicen que se celebró llegada la noche, San Lucas dice que se celebró a la hora prescrita por la Ley. La Ley no preceptúa hora determinada; llegada la noche comenzaba el día de Pascua y podía celebrarse a cualquier hora la cena pascual. El 6 de abril no puede decirse que comenzase la noche hasta después de las siete. Es probable por consiguiente que la cena se hubiese celebrado de ocho a diez; dos horas no son excesivas teniendo en cuenta que además de la cena hubo lavatorio de pies, institución de la Eucaristía, varios incidentes, canto de himnos y largas y sentidas exhortaciones del Salvador. Es probable que la institución de la Eucaristía se hubiese realizado hacia las nueve.

Jesús se dirige al huerto del Olivo y en el camino anuncia la dispersión de los Apóstoles y la negación de San Pedro. Agonia del Señor en el huerto. Llegada de Judas con criados del templo y soldados romanos. El señor es reducido a prisión y llevado primero a casa de Anás, y luego a casa de Caifás donde está reunido el Sanedrín.

Horas probables de estos acontecimientos nos parece de diez a once y media. Tres veces oró el Señor con el rostro pegado a la tierra; tres veces se dirigió a Pedro, Santiago y Juan, queriendo buscar en ellos algún consuelo; la oración del huerto y la agonia del Señor debieron pues, de durar bastante; no es mucho calcular una hora. Desde luego no damos importancia a la indicación hecha por los Apóstoles no pudieran estar con El en oración una hora. La hora se toma aquí para significar un rato.

Próximamente a las once y media estaba Jesús en casa de Anás y para media noche, había comenzado sin duda, el juicio en casa de Caifás, pues la estancia en casa de Anás fué muy corta. Próximamente hacia la media noche recibió Cristo la bofetada del esbirro que consideró irrespetuosa la contestación dada por Jesús al Pontífice. Pedro y Juan entran en la casa del Pontífice y aquí se sienta en el atrio de la misma, junto al fuego que arde en medio del mismo, para calentarse a los servidores.

La primera negación de San Pedro debió de ser poco posterior a la bofetada que dió a Jesús el esbirro. Los tres sinópticos sitúan la negación de San Pedro, en el patio de la casa de Caifás; los dos primeros intercalan el interrogatorio de Jesús, entre la entrada de Pedro en aquella casa y las negaciones; San Lucas, al contrario sigue con San Pedro y termina el relato de las negaciones antes de referir los malos tratamientos de Jesús y el interrogatorio que se le hizo. Podemos pues suponer que Pedro negó a Cristo por vez primera, después de comenzado el interrogatorio del Redentor.

Jesús había anunciado a San Pedro que le negaría tres veces antes que el gallo cantara dos. Es San Marcos, el que conserva con esta precisión el anuncio del Maestro. El gallo, en efecto, cantó por vez primera poco después de la negación de San Pedro.

Probo Ramirez Arroyo
Del Instituto Madinaveitia
ESPECIALISTA EN

Estómago-Higado Intestinos

Rayos X. - Laboratorio
Zurbano, 3 Teléfono 1313

En la reunión de la Diputación Permanente de las Cortes, no hubo número para las votaciones de "quorum", pero estas hubieran sido adversas a las peticiones del Gobierno

Madrid, 17.—12 noche. A las doce de la mañana se reunió en el Congreso la Diputación permanente de las Cortes. Sólo asistieron a la reunión, además del señor Alba, siete de sus miembros, los señores Casanueva, Salomón y Carrascol, de la minoría popular agraria; Iglesia y Bardají, radicales; Royo Villanova, agrario, y Horn, nacionalista vasco.

Duró la reunión aproximadamente una media hora, y a la salida, el señor Alba manifestó que se había aprobado un dictamen de la Comisión de Suplicatorios denegando el solicitado para procesar al diputado don Jaime Comas.

—Ha pasado a la Comisión—añadió—un bloque de nuevas peticiones que se han recibido últimamente para que dictamine, ya que hay suficiente tiempo, dentro del plazo señalado por la ley.

Como no había número suficiente para la votación de "quorum", se desistió de entrar en el debate sobre los créditos extraordinarios y la ratificación de Tratados comerciales que había enviado el Gobierno.

El representante de la minoría popular agraria, señor Carrascol, consumió un turno en la reunión, poniendo de manifiesto la actitud de la Ceda en los momentos actuales y nadie mejor que este señor puede dar a ustedes la referencia de su actuación.

También el señor Royo Villanova ha tratado del traspaso de los servicios a la Generalidad e igualmente les puede dar cuenta de su participación en la reunión que hemos celebrado.

De acuerdo con las indicaciones del señor Alba, los periodistas hablaron con el señor Carrascol y éste les dijo: —La minoría, o mejor dicho, la representación del grupo popular agrario, ha hecho constar ante la Diputación permanente su conformidad con los puntos de vista expresados por el señor Royo Villanova en la anterior reunión, que se refieren a los ministros que no son diputados. Entonces guardamos nosotros silencio por no constar.

La propuesta. Entonces, Pilato, que acaba de recibir un recado de su mujer pone más empeño en salvar a Jesús. Pide al pueblo que para los efectos del indulto, elija entre Jesús y Barrabás. El pueblo opta por Barrabás. Y al preguntar a las turbas lo que hará de Jesús, piden a grandes voces que lo crucifiquen.

Pero los azotes deben preceder a la crucifixión. Pilato manda azotar a Jesús, esperando que al verlo muy herido se calmará el furor de las turbas. Los soldados lo azotan cruelmente; luego lo vistieron de púrpura, le pusieron una corona de espinas y se burlaron ferozmente de El. Pilato entonces, presenta ante la muchedumbre a Jesús, cuyo estado era verdaderamente lastimoso, y exclama: "Ecce homo". Pero las turbas cegadas por el odio, redoblan sus gritos, y piden de nuevo la muerte en cruz.

"Tenemos una ley—dicen—y según ella, debe morir porque se ha proclamado Hijo de Dios". "Si lo sueltas—; no eres amigo del César sueltas—; pero el pueblo entero rugió porque el que se proclama rey es enemigo del César". Pilato se amedrenta; habla de nuevo a Jesús, pero no le arranca sino contadas palabras.

Son ya las once y los judíos están resueltos a terminar a su gusto aquel negocio. Sus gritos se hacen ruidosos imponentes y el Procurador se dispone a ceder, se sienta en su tribunal en actitud de dictar sentencia. Pero aún intenta otro recurso, el de la ironía, y exclama: "¿He de crucificar a vuestro rey? Las turbas contestan: "No tenemos más rey que el César".

Todavía recurre a una acción simbólica; se lava las manos y proclama "Que es inocente de la sangre de aquel justo". Y el pueblo entero rugió "Cafés su sangre sobre nosotros y sobre nuestros hijos". Vuelve Pilato a sentarse y firma la sentencia de muerte contra Jesús. Serán las once y cuarto.

El Redentor camina con su cruz en dirección al Calvario. La marcha es lenta por la fatiga del Salvador, la aflicción de público y algunos incidentes como el ofrecimiento de vino mirado y el llanto de las mujeres de Jerusalén. Pero hacia las once y media está ya Jesús en el Calvario e inmediatamente es clavado en el madero afrentoso. Hemos de creer que para el medio día estaba ya Cristo enclavado y la Cruz en alto. En efecto, respecto a esta hora, hay indicaciones bastante concretas en el Evangelio. San Marcos dice terminante que cuando Jesús fué crucificado "hora autem erat tertia" y la hora de tertia duraba de nuevo a doce; no era, pues, aun medio día cuando Cristo fué crucificado. Pero debía faltar muy poco, porque San Juan, refiriéndose al momento en que Pilato se sentó en el tribunal para dar sentencia, dice que era "quasi sexta"; faltaba, pues, muy poco para la sexta, que comenzaba a las doce y duraba hasta las

A. FERNANDEZ MARRODAN
Hospital Saint Joseph Paris
ESPECIALISTA EN

RISON Y VIAS URINARIAS. RAYOS X. - LABORATORIO.
Vara de Rey, 13 2. Teléf. 1216

Mateo G. Baquero del Río
DE LAS CLINICAS

MADINAVEITIA Y CARRASCO
DIGESTIVO — NUTRICION
RAYOS X — LABORATORIO

Muro de la Mata, 9, principal,
Teléfono 2121

poco se ha cumplido este requisito, puesto que, como digo, se devuelven todos los servicios a excepción del orden público.

La tercera infracción es que también está dispuesto en el decreto mencionado que los servicios de enseñanza, orden público y justicia serán objeto de leyes especiales antes de su devolución a la Generalidad, y, sin embargo, la Universidad y el Patronato, que fueron devueltos anteriormente, también se devolvieron.

Terminó diciendo el señor Royo Villanova que él ha de insistir en su protesta y que volverá a hacerlo en cuanto se abra el debate.

El diputado señor Royo Villanova había recibido una carta de la Alianza de entidades regionales de Cataluña, fechada en Barcelona, dándole cuenta del anuncio de reintegrar a la Generalidad los servicios reconocidos por el Estatuto, excepto el orden público, y le ruegan eleve su protesta contra tal intento.

El Estado español, creen estas entidades, que representan a las demás regionales de Cataluña, debe retener no solo el Orden Público, sino también la Enseñanza. Estas dos son funciones indiscutiblemente del Estado y ningún Gobierno puede entregarlas a los enemigos de la Patria.

Agrega en el escrito que en no recibiendo se dirigieron al señor Lerroux que se tuviera en cuenta el sentir de las entidades regionales, sin que se les hiciera caso.

Dicen que, en cambio, se otorgan favores a otras agrupaciones de menos importancia que la suya.

Piden que no se concedan a la Generalidad la Enseñanza, el Orden Público ni la Justicia y que se dé a los regionales un puesto en la Generalidad y otro en el Ayuntamiento.

Ruegan finalmente al señor Royo Villanova que se haga intérprete de su protesta ante el Gobierno.

De la anunciada entrevista del ministro de Estado español y el de Negocios Extranjeros francés

Madrid, 17.—12 noche

El ministro de Estado ha manifestado que hasta ahora no tiene noticias de que el ministro de Negocios Extranjeros francés M. Laval, prepare ningún viaje a Madrid para tratar con el Gobierno de asuntos internacionales.

El embajador de Francia ha dicho asimismo que por ahora no tiene conocimiento de tal visita.

Las noticias negativas de una próxima visita del señor Laval a España, facilitadas hoy por el ministro de Estado y el embajador de Francia no desvirtúan las informaciones transmitidas.

Esas noticias negativas se refieren a la forma errónea en que la visita se publicó en un periódico de la mañana.

Dice ese periódico que hoy el embajador de Francia iniciará unas gestiones cerca del Gobierno español para preparar una visita a Madrid del ministro de Negocios Extranjeros francés.

Lo que parece que existe en este asunto es que el embajador de Francia ha redactado un informe dirigido a su Gobierno, en el que hace un estudio de la situación política española y de los diversos problemas planteados, incluso el internacional, y sugiere la conveniencia de preparar con el Gobierno español una visita del señor Laval a Madrid.

Por lo tanto, por ahora sólo existe un propósito inicial que habrá de ser seguido en las gestiones del embajador.

Un telegrama recibido hoy por una Agencia extranjera sobre este asunto, dice así:

"París.—Un periódico local recoge el rumor, que procede de España, anunciando un próximo viaje de Laval a Madrid. En los Centros oficiales se muestran reservados. Ni afirman ni desmienten la noticia. Las impresiones particulares recogen como muy verosímil la posibilidad de que el rumor tenga algún fundamento a raíz del mes de mayo."

Notas de Zaragoza

CONSEJO DE GUERRA

ZARAGOZA.—En el cuartel del regimiento de Infantería número 22, se celebró el consejo de guerra contra Lorenzo Navarro y 16 vecinos más del pueblo de Villanueva del Huerva, procesados por los sucesos desarrollados durante una procesión.

El fiscal ha solicitado penas de cuatro y de dos años y otras de varios meses de reclusión.

A última hora el Consejo se retiró a deliberar.

DONATIVOS A DOS GUARDIAS CIVILES

En el cuartel de la Guardia civil se verificó el acto de entrega de donativos de 2.000 pesetas hechos por

Remo Satán

NUNCA MAS EMOCION

En una película de ficción

Un film documental

EL PROXIMO SABADO

Frontón Logroñés

el gerente de una empresa industrial cuyo nombre se oculta, a favor de dos guardias civiles, uno de Uncastillo y otro de Alcañiz, que quedaron ciegos durante los pasados sucesos de octubre.

EXTREMISTA DETENIDO

Ha sido detenido el extremista Antonio Cristóbal Remacha, supuesto autor del incendio de los pasos de la Semana Santa.

ROBO Y DESMAN EN UNA IGLESIA

En la iglesia de Campial, unos desconocidos desvalijaron los cepillos y destruyeron la urna donde se guardan los restos del patrón del pueblo.

Recaen sospechas sobre unos quinalleros a los que busca la Guardia civil.

Noticias de madrugada en Gobernación

Madrid, 18.—3 madrugada.

El subsecretario de Gobernación manifestó esta madrugada a los periodistas que el presidente de la República había llegado a Priego a las nueve de la noche, sin novedad.

Agregó que las noticias de varias provincias acaban gran brillantez en la celebración de las fiestas de la Semana Santa, con extraordinaria afluencia de forasteros. De Sevilla comunica el gobernador que han llegado millares de viajeros, como no se recuerda desde hace muchos años y que no se han registrado incidentes.

Del País Vasco

EXPULSION DE INDOCUMENTADOS

SAN SEBASTIAN.— Los miqueletes han expulsado durante el mes de marzo, por indocumentados y maleantes, a cincuenta individuos, que fueron acompañados hasta el límite de la provincia.

ESTAFADORES DETENIDOS

En Pasajes han sido detenidos dos individuos por lo previstos de una carta firmada, según ellos, por el señor Muga y que se dedicaban a visitar a los industriales solicitando donativos para los parados de Tolosa.

LA EXPULSION DE ESPAÑOLES DE FRANCIA

Por noticias extraoficiales se sabe que continúan atravesando la frontera de Francia obreros españoles que son expulsados de la vecina nación.

Ello va en perjuicio grande para las autoridades y Beneficencia de San Sebastián, ya que son los que tienen que pagar los viajes a los respectivos puntos de nacimiento.

Solamente en el día de ayer se expidieron treinta billetes para Navalmoral de la Mata.

LOS DETIENEN CUANDO SE PROPONIAN ASALTAR UN CHALET

Los miqueletes de Hernani dan cuenta de que anoche, a las once y media, detuvieron frente a la fábrica de los señores Londáiz Ubarrechena y Compañía a dos individuos llamados Eusebio Luján, de 46 años, natural de Valladolid, y Felipe Echevarría, de 36, natural de Zubiate (Navarra). A este último se le encontró una pistola cargada, completamente nueva, de marca extranjera, y una navaja, así como otros utensilios propios del robo.

Han confesado que pensaban realizar un asalto a un chalet de aquel pueblo.

Han sido puestos a disposición de la autoridad correspondiente.

UN SUICIDIO

BILBAO.— Sobre las doce y media se arrojó, con ánimo de suicidarse, desde el puente de la Reina de San Salvador del Valle, un individuo como de unos 30 a 35 años de edad, matándose.

LAS PLAZAS DE SECRETARIO E INTERVENTOR DE LA DIPUTACION DE VITORIA, SE SACAN A CONCURSO OPOSICION

VITORIA.— En la sesión que esta mañana ha celebrado la Diputación, se acordó sacar a concurso oposición las plazas de secretario e interventor de dicha Corporación. El plazo de admisión de instancias es de 24 días y los ejercicios comenzarán a las 25 y 27 días respectivamente de que se anuncie en el Boletín dichos concursos.

Se acordó satisfacer los deseos del alcalde de Laguardia que interesa la construcción de alcantarillas en la carretera de Laguardia a Lapuebla, necesarias para los intereses de la Agricultura.

UN INCENDIO QUE CAUSA 20.000 DUROS DE PERDIDAS

La Guardia civil del puesto de Araya comunica que en el monte de Narvaia, en el punto denominado "El Acebal", se inició un fuego, que fué sofocado por los vecinos, tras grandes esfuerzos, a las cinco horas.

Se quemaron unas cinco hectáreas de terreno de monte bajo con robles jóvenes y viejos, calculándose las pérdidas en unas cien mil pesetas.

Aunque positivamente no se conocen las causas del incendio, existe la sospecha de que haya sido intencional.

MAS NOTAS SALIENTES DEL DIA OFICIAL Y POLITICO

Madrid, 17.—Varias horas

EL JEFE DEL ESTADO A PRIEGO

A las tres y media de la tarde marchó en automóvil a Priego el presidente de la República.

Pasará las fiestas de Semana Santa en su pueblo natal.

LA MAÑANA DEL SR. LERROUX

El presidente del Consejo manifestó que durante la mañana había recibido a los ministros de Gobernación y Justicia, tratando con ellos de asuntos de Cataluña y de la Administración de Justicia en aquella región. Añadió que el presidente de la República, que pensaba haber salido para Priego a las diez y media de la mañana, había demorado el viaje hasta las tres y media de la tarde, y que en vista de ello le envió a la firma un decreto de revisión de los servicios a la Generalidad de Cataluña.

También recibió al presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid, señor Santamaría, que estuvo a saludarle en nombre de la nueva Junta y le anunció que uno de estos días irá la Directiva completa.

Añadió que a las diez de la mañana había llamado por teléfono a don Melquíades Álvarez, y que como éste estaba informando en la Audiencia, le volvería a llamar, rogándole que esta tarde le viera para conferenciar.

Se le preguntó si mañana habría Consejo de ministros, y contestó que, como no ha surgido ningún asunto que lo requiera y varios ministros le han pedido autorización para ausentarse de Madrid, no lo habrá hasta el lunes o el martes.

Su excelencia el presidente de la República, acompañado de su esposa, ha marchado hoy a Priego en automóvil con objeto de descansar unos días.

DICE EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

El ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas, a primera hora de la tarde, que había visitado al jefe del Gobierno para darle cuenta de diversos asuntos de su departamento.

Ahora añadió el señor Portela —estoy tratando de realizar una obra de saneamiento social de Madrid. No puede ser que todos los vagos, maleantes y mendigos de España caigan sobre la capital de la República. Para afrontar el problema estoy realizando un estudio previo con la cooperación de la Alcaldía de Madrid y de la Dirección general de Seguridad.

Comprendo que es un problema delicado, que hay que tratarlo con mesura y en muchos casos con sentimientos de humanidad, pero es imprescindible una labor constante de policía social.

Un periodista preguntó al ministro si era cierta la noticia publicada por un periódico acerca de la instalación en Madrid de unas taquillas para realizar apuestas combinadas con las carreras de caballos que han de celebrarse durante el verano en San Sebastián.

Nada de eso—contestó el señor Portela—: es asunto que habrá de estudiarse para resolver en justicia, pero no olviden ustedes que está vigente una acertadísima disposición dictada por mi antecesor, el señor Vaquero, que impide esas cosas. Creo que una lacra social como es el juego, afortunadamente desaparecida, no puede volver, y si algunas veces el gobernante tiene que herir intereses legítimos, no hay razón para que se detenga ante los que no lo son. Ahora mismo—terminó el ministro—, con motivo de la supresión de los aparatos "tragaperras", se están realizando gestiones encaminadas a que se levante la prohibición, siempre que el funcionamiento de aquellos aparatos esté sometido a ciertas condiciones, pero me encuentro con la disposición dictada por el señor Vaquero, que estimo además, acertadísima.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

El ministro de Obras Públicas manifestó a mediodía a los periodistas que había recibido a una Comisión de obreros siderúrgicos de Sagunto, quienes le expusieron que están amenazados de despido, porque lo que se hizo en el mes de octubre de 1933, precisamente por la Diputación permanente de las Cortes Constituyentes concediendo un crédito para que en aquellos Altos Hornos se fabricasen carriles, ha terminado ya.

—Yo les he expuesto la dificultad en que me encuentro por la falta de créditos, pero estudiaré el asunto con todo interés para ver la solución que pueda dársele.

También me ha visitado, acompañada por el diputado señor González Suárez, una Comisión de obreros del Ferrocarril del Norte, de Valladolid y Medina del Campo, que fueron despedidos a raíz de los sucesos de octubre. Estos obreros piden su readmisión, pues, según afirman, no tomaron parte en la huelga, y se reintegraron al trabajo dentro del plazo que señaló la Compañía, la cual ha tomado con ellos represalias.

Estoy estudiando este asunto con todo empeño—terminó diciendo el señor Guerra del Río—, y me propongo ver si se constituye una Comisión mixta que estudie todos los cargos de esta naturaleza.

UNA PROTESTA DEL SEÑOR OSSORIO GALLARDO

En el Tribunal de Garantías Constitucionales manifestó que había presentado un escrito el señor Ossorio y Gallardo, como defensor de uno de los exconsejeros de la Generalidad, en el que protesta contra el hecho de que el vocal del Tribunal de Garantías don Víctor Pradera haya pronunciado ciertas palabras atacando su actuación, en el mitin celebrado hace días en Tarrasa.

Un periódico parisino recoge la especie de que el Gobierno español se propone desvalorizar la peseta.

Personalidades financieras desmienten rotundamente esta noticia.

Se estima que tal medida sería altamente perjudicial para la economía española.

EL SEÑOR MARTINEZ DE VELASCO IRA A MARRUECOS

Mañana, jueves, se propone emprender su viaje a Marruecos el jefe del partido agrario, señor Martínez de Velasco.

Ha celebrado sesión la Comisión Gestora municipal, sin que asistieran los gestores de la "Ceda".

El señor Salazar Alonso pronunció frases de condolencia por la muerte del director de la Banda Municipal, don Ricardo Villa.

Constó en acta el sentimiento por este fallecimiento.

Un gestor pidió que los asuntos no urgentes se aplazasen hasta que se resolviera el pleito municipal.

El alcalde se mostró conforme y expresó su agradecimiento por las palabras de elogio que para la Comisión Gestora tuvieron los señores Lerroux y Portela Valladares.

Se leyeron los acuerdos referentes a la Exposición internacional de Madrid de 1941.

Se acordó solicitar que las Cortes lo declarasen acontecimiento de supremo interés nacional, arbitrando al mismo tiempo el correspondiente crédito.

Se leyó el decreto de la Alcaldía relativo a la petición elevada al Gobierno para la concesión de la corbata de la Orden de Isabel la Católica, a la bandera de la banda municipal.

Terminada la sesión, el alcalde manifestó que esta tarde se proponía marchar a Sevilla, invitado por el alcalde de aquella capital, para presenciar las fiestas de Semana Santa.

EL JEFE DE LA "CEDA" REGRESA A MADRID

VALENCIA.—El señor Gil Robles, con su esposa, visitó las obras del Palacio de la Generalidad. Al mediodía almorzó en el Club Náutico con el señor Lucía y seguidamente se trasladó a Madrid en automóvil.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA SE PREOCUPA DE LOS FRUTOS CANARIOS

El exministro de Industria don Andrés Orozco ha manifestado que una de sus mayores preocupaciones es el problema frutero de Canarias.

El mercado de Francia está casi cerrado, sufriendo grave quebranto la economía de las islas. El Gobierno ha iniciado para remediar algunas gestiones que crean darán provecho. Hay que establecer un régimen especial para los frutos canarios en Francia, ya que los productos franceses gozan de especial favor en Canarias.

En cuanto a política, cree que con estas Cortes sólo puede gobernar un bloque análogo al que se formó para apoyar al anterior Gobierno o en otro caso ir a la disolución.

Todo lo que se haga para derrumbar la República será loco empeño.

En Canarias existe fervor grandísimo por este régimen democrático.

La República es insustituible, no tanto por la labor de los republicanos, sino por la imposibilidad moral de que la Monarquía, desprestigiada por sus vicios y corrupciones, pueda volver.

DIPUTADO FALLECIDO

El oficial mayor del Congreso, señor Martín, manifestó a los periodistas que había fallecido el diputado de Unión Republicana don Matías Seguí, que era fundador y director del Banco Hispánico de Edificación.

Mañana se verificará el entierro a las diez de la mañana, asistiendo el presidente de las Cortes, señor Alba y una Comisión de diputados.

SE LE CONCEDE LA LIBERTAD PROVISIONAL

El defensor del comandante de Aviación, don Felipe Díaz Sandino ha presentado un escrito solicitando la libertad provisional de su patrocinado, que se encuentra en prisión atenuada.

El auditor ha accedido a la petición.

LA EZQUERRA SEÑALA CONDICIONES PARA FORMAR PARTE DE GESTORAS

"La Humanitat", periódico de Compañías, afirma que ningún concejal suplente de la Esquerza de Cataluña formará parte de las Gestoras si la constitución de los Ayuntamientos no está de acuerdo con los preceptos de la ley municipal de Cataluña; es decir, que esto representa la vuelta a la voluntad popular que fué expresada en las recientes elecciones y, por tanto, que los Ayuntamientos sean constituidos como lo estaban antes del 6 de octubre.

LE TIMAN 300 PTAS. A UN JUDIO

El vendedor ambulante José Abrahaya, que es judío, ha sido timado por unos individuos por el procedimiento de las misas, apoderándosele de 300 pesetas.

EL SEÑOR ESTADELLA SERA NOMBRADO GOBERNADOR GENERAL

LERIDA.— Esta mañana marchó a Barcelona el señor Estadella.

Interrogado por un periodista si

NO ES CIERTO EXISTA EL PROPOSITO DE DESVALORIZAR LA PESETA

Un periódico parisino recoge la especie de que el Gobierno español se propone desvalorizar la peseta.

Personalidades financieras desmienten rotundamente esta noticia.

Se estima que tal medida sería altamente perjudicial para la economía española.

EL SEÑOR MARTINEZ DE VELASCO IRA A MARRUECOS

Mañana, jueves, se propone emprender su viaje a Marruecos el jefe del partido agrario, señor Martínez de Velasco.

Ha celebrado sesión la Comisión Gestora municipal, sin que asistieran los gestores de la "Ceda".

El señor Salazar Alonso pronunció frases de condolencia por la muerte del director de la Banda Municipal, don Ricardo Villa.

Constó en acta el sentimiento por este fallecimiento.

Un gestor pidió que los asuntos no urgentes se aplazasen hasta que se resolviera el pleito municipal.

El alcalde se mostró conforme y expresó su agradecimiento por las palabras de elogio que para la Comisión Gestora tuvieron los señores Lerroux y Portela Valladares.

Se leyeron los acuerdos referentes a la Exposición internacional de Madrid de 1941.

Se acordó solicitar que las Cortes lo declarasen acontecimiento de supremo interés nacional, arbitrando al mismo tiempo el correspondiente crédito.

Se leyó el decreto de la Alcaldía relativo a la petición elevada al Gobierno para la concesión de la corbata de la Orden de Isabel la Católica, a la bandera de la banda municipal.

Terminada la sesión, el alcalde manifestó que esta tarde se proponía marchar a Sevilla, invitado por el alcalde de aquella capital, para presenciar las fiestas de Semana Santa.

EL JEFE DE LA "CEDA" REGRESA A MADRID

VALENCIA.—El señor Gil Robles, con su esposa, visitó las obras del Palacio de la Generalidad. Al mediodía almorzó en el Club Náutico con el señor Lucía y seguidamente se trasladó a Madrid en automóvil.

De Cataluña

DE LA CONSTITUCION DE LA GESTORA MUNICIPAL

BARCELONA.— Siguen las gestiones para constituir la Comisión Gestora municipal.

En el domicilio del señor Cambó se reunió el Comité directivo de la Lliga.

En el Ayuntamiento y en la Generalidad se hicieron comentarios, diciendo que han fracasado las negociaciones para reunir a los diferentes partidos políticos catalanes y que esta mañana se había intentado con cierto éxito reanudar las negociaciones para aunar los diferentes puntos de vista de cada partido.

El señor Vallés y Fajó, que es al parecer el delegado de la Lliga, confirió con el señor Pich y Pon y al salir manifestó que de momento no había nada resuelto y que se esperaba al decreto restituyendo a la Generalidad los servicios de que se incautó el Gobierno a raíz de los sucesos de octubre.

Ahora se dice que no formarán parte de la Gestora los elementos de la Esquerza.

CONSEJO DE GUERRA

En el edificio de las dependencias militares se celebró Consejo de Guerra por rebelión contra varios individuos de Amposta.

Se condenó a dos años de prisión a Alberto Martín; a un año y seis meses a José Subirá; a ocho meses a José Ventura; a seis meses a Tomás Gelabert, Emilio Bartolomé y Agustín Ventura, y a cuatro meses, por ser menor de 18 años, a Emilio Seguí. Los demás fueron absueltos.

SE LE CONCEDE LA LIBERTAD PROVISIONAL

El defensor del comandante de Aviación, don Felipe Díaz Sandino ha presentado un escrito solicitando la libertad provisional de su patrocinado, que se encuentra en prisión atenuada.

El auditor ha accedido a la petición.

LA EZQUERRA SEÑALA CONDICIONES PARA FORMAR PARTE DE GESTORAS

"La Humanitat", periódico de Compañías, afirma que ningún concejal suplente de la Esquerza de Cataluña formará parte de las Gestoras si la constitución de los Ayuntamientos no está de acuerdo con los preceptos de la ley municipal de Cataluña; es decir, que esto representa la vuelta a la voluntad popular que fué expresada en las recientes elecciones y, por tanto, que los Ayuntamientos sean constituidos como lo estaban antes del 6 de octubre.

LE TIMAN 300 PTAS. A UN JUDIO

El vendedor ambulante José Abrahaya, que es judío, ha sido timado por unos individuos por el procedimiento de las misas, apoderándosele de 300 pesetas.

EL SEÑOR ESTADELLA SERA NOMBRADO GOBERNADOR GENERAL

LERIDA.— Esta mañana marchó a Barcelona el señor Estadella.

Interrogado por un periodista si

será nombrado gobernador general de Cataluña, contestó que él irá a donde se le mande.

Hoy se reunió con el señor Pich y Pon y con otras personalidades radicales y después se trasladó a Lérida, donde permanecerá tres días.

Se cree que pasados estos volará a Barcelona para posesionarse del cargo de gobernador general.

Hablando de poner íntegramente en vigor la autonomía de Cataluña, dijo que si impera el buen sentido del pueblo catalán y no se obstina en querer actuar como si no hubiera pasado nada, todo puede llegar.

Hay que buscar medios que pongan a cubierto a Cataluña y al Régimen de peligros tan importantes como los últimamente registrados.

Cree que la reintegración completa de los servicios a Cataluña necesita un largo período de tiempo.

El señor Barcia examina los panoramas nacional y extranjero

Madrid, 17.—11 noche

"La Voz" publica una entrevista con el diputado don Augusto Barcia, quien respondiendo a distintas preguntas, dice:

—El panorama nacional es de interés tan grande que acaso supera al que precedió al cambio de régimen. Se está formando una conciencia republicana perfectamente definida. Las propias masas obreras, después de la tormenta de octubre, sienten vivísima preocupación por la República y quieren consolidarla como instrumento democrático.

Las derechas, apenas han tenido en sus manos los resortes del Poder los han utilizado para instaurar viejas oligarquías.

Las colectividades políticas de izquierda claman por la unión. También en la clase media, donde las derechas encontraron grandes apoyos, hay un movimiento inicial hacia los partidos republicanos.

Me parece que sufrirá enorme decepción los que creen que el intento de revisión constitucional encontrará ambiente favorable en las grandes zonas de la opinión republicana democrática.

La escena internacional continúa envuelta en nubarrones. La conferencia de Stresa acentúa la aproximación de Francia e Italia, resueltas las cuestiones que las separaban en el Mediterráneo y en África. También se acentúa la aproximación entre Francia y Rusia, nación que se reintegra a Europa, Inglaterra se ve cada día más constreñida a tomar decisiones claras en los conflictos de nuestro continente.

España, despejada la situación del Mediterráneo, tiene por este lado una posición clara y libre. No veo que exista la menor dificultad para que nosotros podamos representar la neutralidad jurídica activa en todos estos conflictos.

Rusia se ve en la necesidad de contener su táctica revolucionaria en el exterior, porque los países de tipo liberal democrático donde actúan los comunistas son los aliados naturales que encuentran Stalin y Litvinov.

No creo que en España la situación económica y financiera sea grave. Si hay voluntad, puede realizarse el empeño de remediar el déficit, que va alcanzando la alarmante cifra de 750 millones de pesetas y preparar un plan nivelatorio que en cuatro anualidades pudiera ser llevado a la práctica.

Crónica de sucesos de vario carácter

SERENO RECIBE UN BALAZO EN UNA MANO

MADRID.—De madrugada, cuando prestaba servicio de vigilancia en la calle de Baso, el sereno Manuel Rodríguez Martínez, se sintió herido de un balazo en la mano izquierda, grave.

El sereno declaró que ignoraba los motivos de la agresión ni quién pudiera ser el autor de la misma.

UN CAMION ABROLLA Y MATA A UN MATRIMONIO

EL FERROL.—Un camión de viajeros que se dirigía a la feria de San Martín, atropelló y mató al matrimonio Jesús García Huertas, de 41 años, y Dolores Vázquez Prado, de 38, que iban montados en una caballería y que cruzaron el camino en el momento en que pasaba el camión. El conductor, Nemesis Castro López, frenó con rapidez, pero por pronto que lo quiso hacer no pudo evitar el accidente.

UN NIÑO PERECE AHOGADO

EL FERROL.—El niño de nueve años, Francisco Suerbas Lago, intentó atravesar a nado la ría de Viera y lo arrastró la corriente, desapareciendo. Posteriormente los mismos padres recogieron el cadáver de la criatura en la presa del molino.

MATRIMONIO INFANTICIDA

CUENCA.—En el pueblo de Villarrubia, el matrimonio Rafael Moya y Cruz Bustos, nataron a un hijo recién nacido, arrojándolo al patio de un convecino. Ambos fueron detenidos.

SIETE DETENCIONES

ZAMORA.—Cuando iban a ser conducidos a la estación por la Guardia civil y fuerzas de Asalto, para trasladarlos al penal de Burgos, varios condenados por los últimos sucesos de octubre, un grupo de extremistas se manifestó frente a la cárcel y después siguió a los presos dando gritos subversivos.

Los guardias de Asalto dieron una carga y detuvieron a siete de los más exaltados.

DE UN ACCIDENTE MARITIMO

TARIFA.—Se conocen detalles acerca del vapor inglés "Hendrick", encallado ayer.

Llevaba 5.000 toneladas de carga general, la mayoría de automóviles y bicicletas. Se desmonta de ponerlo a flote, por tener inutilizada la popa y la sala de máquinas. Procedía de Amberes y se dirigía a Alejandría.

Se encuentra encallado sobre otro vapor perdido hace tiempo.

ATACAN A DOS GUARDAS JURADOS

GRANADA.—Dos guardas jurados de Mochi (Granada), llevaban 1.500 pesetas a la fábrica de electricidad Diechall. En el camino fueron sorprendidos por unos malhechores, los cuales, impidiéndoles hacer uso de las carabinas, les maniataron, llevándose el dinero.

La Guardia civil hace pesquisas para detener a los atracadores.

SE DESTROZA UN AVION PERO EL PILOTO RESULTA ILESO

CUENCA.—En Mota del Cuervo cayó violentamente a tierra un aparato tripulado por el capitán don José de la Roquette.

El aparato quedó destruido, pero el piloto resultó ileso.

DISCUTEN CON UN GUARDIA Y LE HIRIEN

PESARANDA.—En la Plaza del Mercado discutieron Serafín Pérez y

EL ACONTECIMIENTO MUSICAL DEL AÑO!!

Una película dispensada de impuestos en Alemania, por ser calificada como producción artística

EL ULTIMO VALS DE CHOPIN

Director: GEZA VON BOLVARY

Música: CHOPIN

¿QUE ES ESTA PELICULA?

CHOPIN

¡ESOUCHAD Y VED!

En el terreno de la música, esta película cumple una misión. Viene el "Encanto del Jazz". Calificada por toda la Prensa madrileña como una joya de la Cinematografía.

ESTRENO EL DOMINGO, EN

OLYMPIA

su hijo Manuel con el guardia Diosdoro Hernández, al que agredieron, hiriéndole grave en la cabeza.

Los agresores fueron detenidos.

SEIS CASAS DESTROIDAS POR UN INCENDIO

CIUDAD REAL.—En el pueblo de Vico del Marqués, un incendio ha destruido seis casas ocasionando grandes pérdidas.

El incendio parece casual.

UNA MORA EXTRANGULA A SU HIJA RECIENTE NAIDA

TETUAN.—Cuando iba a sacar agua de un pozo una mora, extrajo en el cubo el cuerpo de una criatura recién nacida.

Se ha comprobado que la criatura murió extrangulada y parece que su madre es otra joven indígena.

La guerra en El Chaco

LOS PARAGUAYOS HAN TOMADO LA CIUDAD DE CHARAGUA

BUENOS AIRES.—Según un comunicado oficial procedente de Asunción, los paraguayos han logrado capturar la población de Charagua. Las noticias del frente dan cuenta de la intensa lucha desarrollada para la ocupación de la ciudad. La población estaba prácticamente en llamas antes de que los paraguayos llevasen a cabo su ataque. Los bolivianos se retiraron ante el ataque de las tropas paraguayas, dejando en el campo de batalla las numerosas bajas que habían quedado esparcidas. El principal objetivo logrado con la toma de esta población es romper las comunicaciones entre el frente de batalla y la ciudad de Santa Cruz.

Las informaciones oficiales provenientes de La Paz, aseguran que un regimiento boliviano ha derrotado a las tropas paraguayas que atacaban el sector Parapiti. Después de cinco horas de lucha, los bolivianos lograron frustrar el intento paraguayo de romper las comunicaciones entre las fuerzas bolivianas.

LA INVITACION PARAGUAYA A BOLIVIA

ASUNCION.—Los paraguayos esperan que Bolivia interpretará debidamente el discurso pronunciado por el presidente Ayala como una invitación para entablar negociaciones directas de paz y creen en la posibilidad de que las conferencias preliminares tengan lugar en el mismo Chaco o en alguna ciudad fronteriza.

Los elementos oficiales declaran que la aceptación por parte de Bolivia no la encuentran difícil, si verdaderamente desean una paz estable y duradera.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Dr. Enciso Brif's

Oculista ex-alumno de las clínicas de Burdeos y Pau

G. G. Baquero

Oculista Exalumno del Hospital de Valdecilla

Once de Junio, 18, entré. Tlf. 1463

Noticias de Asturias

DICE EL GOBERNADOR GENERAL

OVIEDO.—Han comenzado en la zona La Rubia las obras para los pabellones donde se alojarán las fuerzas destinadas a Asturias.

El gobernador general ha dicho que ha conferenciado por teléfono con el jefe de la subsecretaría de Hacienda, rogándole que active el expediente de reconstrucción de la Delegación de Hacienda.

En breve se anunciará la subasta de las obras del nuevo edificio de Comunicaciones.

La colocación de los obreros se hará con garantías de imparcialidad, para lo cual se necesita una bolsa de trabajo bien organizada, de carácter especial, y a tal fin ha ordenado a los alcaldes de la provincia que formen las relaciones de obreros parados y que las envíen a la Diputación.

Una Comisión de obreros de las minas de Turón le ha visitado para pedirle que coloque a 200 compañeros parados, algunos de los cuales estuvieron detenidos a raíz de los sucesos de octubre.

En las últimas 24 horas han sido recogidos dos trabucos, diez escopetas, cinco pistolas, siete revólveres y un detonador.

UN REVOLUCIONARIO SE DA A LA FUGA

GIJON.—Cuando era conducido desde la cárcel al Juzgado militar Alejandro Soler con otros nueve detenidos, Alejandro se dio a la fuga, consiguiendo desaparecer.

El fugado está procesado por los sucesos del barrio del Llano.

SUMARIO CONCLUSO

El juez que instruyó las diligencias por el alijo de armas de San Esteban de Pravia ha recibido un telegrama del juez especial señor Alarcón, dándole cuenta de haber declarado concluso el sumario.

LA RIOJA llega ahora a San Sebastián a mediodía y se vende en la Librería de Hijos de Aramburu, en el Ruleray, y Vda. de Ramón Rivero, Moraza, 17.

POLITICA EUROPEA

La S. de N. aprueba la resolución de Laval apoyada por Inglaterra e Italia relativa a la violación del Tratado de Versalles por Alemania.—El Gobierno del Reich acoge con indiferencia el acuerdo de Ginebra

GINEBRA.—El Consejo de la Sociedad de Naciones se reunió privadamente esta mañana, a las diez y cuarenta y cinco. Los delegados de Argentina y Chile, señores Cantillo y Rivas Vicuña, han recibido ya instrucciones de sus respectivos Gobiernos en el sentido de votar en favor de la resolución del Pierre Laval. El delegado mejicano, señor Gómez, espera todavía la decisión de su Gobierno.

La reunión del Consejo comenzó públicamente a las once de la mañana. Los representantes de Rusia, Portugal y Australia anunciaron su apoyo a la resolución de las tres potencias.

El Consejo ha aprobado por unanimidad la proposición de las tres potencias. Se abstuvo en la votación Dinamarca.

GINEBRA.—En la reunión de esta mañana del Consejo de la Sociedad de Naciones el delegado ruso, señor Litvinoff, acusó a Alemania de abrigar esperanzas de revancha y de conquista, y preguntó:

—¿Deberían concederse armas a una nación que no sólo busca una venganza, sino que también mantiene ilimitadas ambiciones territoriales?

Finalmente añadió que la Liga no puede dar paso a hechos que posiblemente lleven consigo el disturbio de la paz.

El delegado australiano, Bruce, declaró que Australia no puede permanecer indiferente ante la situación creada por la acción alemana.

El ministro de Relaciones Exteriores de Portugal, en nombre de su país, apoyó vigorosamente la resolución de las tres potencias, expresando la duda de si deberían imponerse sanciones económicas al violador de un Tratado, puesto que el sistema de cuotas se ya de por sí, con sus restricciones comerciales, una sanción impuesta ya entre las naciones de relaciones amistosas no muy estrechas. Pidió un reforzamiento del artículo 16 del Convenio.

El representante español, señor Madariaga, anunció el apoyo de España a la resolución, afirmando que "España no podía omitir el apoyo para la supremacía del derecho sobre la fuerza".

Argentina, Chile y México también apoyaron la resolución.

Como consecuencia de las manifestaciones de los diferentes delegados, la aprobación de la resolución está asegurada.

GINEBRA.—La abstención de Dinamarca la explicó el ministro de Negocios danés, diciendo que obedecía a la negativa de las tres grandes potencias defensoras de la proposición al introducir las modificaciones que él había propuesto.

El delegado de Turquía anunció que su país pedirá la abolición de la zona demilitarizada a lo largo de los Dardanelos. La apoyó el señor Laval y se opusieron Jhon Simon y Aloisi.

El señor Laval hizo unas aclaraciones y salvó la situación.

Jhon Simon se opuso a unas modificaciones que proponía el señor Litvinoff y éste retiró la enmienda.

Después de votarse la resolución el señor Laval declaró que Francia permanece fiel a la Sociedad de las Naciones.

El Consejo desaprobó categóricamente las violaciones.

Francia dio las gracias al Consejo por haber cumplido su deber.

Francia ayudará a una Europa inquieta y servirá a la causa de la paz con actos como los de Roma, Londres y Stresa.

Seguidamente se dió por terminado el debate.

En la sesión de la tarde se nombró la Comisión de juristas que entenderá

en las violaciones futuras y que estará compuesta por Francia, Rusia, Italia, España, Portugal, Canadá, Inglaterra, Chile, Turquía, Polonia, Holanda Yugoslavia y Hungría.

La Comisión se reunirá dentro de poco y presentará un informe ante el Consejo de la Sociedad de las Naciones en la sesión del 20 de mayo.

BERLIN.—Alemania ha acogido con indiferencia la resolución del Consejo de la Sociedad de las Naciones.

Esta actitud indiferente de Alemania quedó resumida en las palabras pronunciadas por un portavoz del Gobierno, el cual ha dicho:

"Nosotros no estamos representados en Ginebra y nos interesa poco lo que la Sociedad de Naciones dice de nosotros."

Los observadores extranjeros dicen que esta indiferencia de que hace gala Alemania encubre la honda preocupación que reina en dicha nación y que la aprobación tendrá profundo efecto moral en las relaciones de Alemania con las potencias occidentales.

GINEBRA.—Los señores Laval y Litvinoff celebraron una conferencia al terminar la cual dijeron que habían decidido a grandes rasgos el acuerdo franco-soviético.

PARIS.—En la Cámara, el presidente del Consejo dió cuenta de las medidas adoptadas en la frontera. Se trata de la ocupación de las fortificaciones del Noroeste.

El texto del decreto por el que se restituyen a Cataluña los servicios suspendidos, excepto los de Orden Público

Madrid, 17.—12 noche.

En la Presidencia facilitaron esta mañana el siguiente decreto:

"El régimen autónomo establecido para Cataluña, de acuerdo con la Constitución, por el Estatuto de 9 de septiembre de 1932 ha sido objeto de restricciones parciales impuestas por varias disposiciones posteriores al 6 de octubre de 1934, dirigidas a remediar, siquiera de modo transitorio, el quebranto que con la aplicación del nuevo sistema administrativo produjo la rebeldía de la Generalidad.

Estas disposiciones son por ello de índole supletoria y de carácter circunstancial con cuanto no se atemperara al mandato de la ley Constitucional y del Estatuto cuya preponderancia es relevante. La ley de 2 de enero de 1935 ha dejado en suspenso las facultades concedidas al Parlamento de la Generalidad hasta que las Cortes acuerden el restablecimiento gradual del régimen autónomo, pero ha declarado expresa y claramente que mientras tanto asumirá todas las funciones que correspondieran al presidente de la Generalidad y a su Consejo ejecutivo el gobernador general, hasta que se haga el estudio que confirme, rectifique o revierta los servicios traspaados.

Subsistiendo, pues, todas las funciones y atribuciones antes otorgadas al presidente de la Generalidad y a su Consejo ejecutivo y ahora concedidas al gobernador general, es procedente revertir a cargo del mismo los servicios circunstancialmente detraídos

UNA OBRA MAESTRA DE LA PANTALLA

FEDORA

según el vigoroso drama de Sardon, popular y famoso en el mundo entero.

La Rusia imperialista con sus pasiones y sus odios.

La soberbia principessa de FEDORA, encadenada por la fuerza arrolladora del amor.

LUJO Y FASTUOSIDAD

Protagonista, la bellísima y exquisita actriz

MARIE BEL

Este gran acontecimiento, para el

PROXIMO DOMINGO

en el

TeatroModerno

UNICO DIA

UNICO DIA

GARY COOPER

MARION DAVIES

Dos grandes estrellas en la más emocionante de todas las películas

LA ESPIA

NUM. 13

En pocas películas de espionaje, la emoción, el verismo y el interés se hallan tan bien representados como en esta superproducción "Metro Goldwyn Mayer"

Su mirada significaba la cárcel...

Sus besos, la muerte...

¡UN EXITO APOTEOSICO!

Espera este solemne acontecimiento que tendrá lugar el

PROXIMO DOMINGO

en los salones

SOCIAL y FRONTON

ante una anomalía de hecho, pues de otro modo no resultaría cierta o al menos completa la afirmación de que el gobernador general se halla investido en el orden jurisdiccional de la plenitud de facultades que aquella ley de 2 de enero le confirió y no podría cumplir la misión al mismo conferida por el Gobierno.

En su vista, de acuerdo con el Consejo de ministros y a propuesta de su presidente, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. En cumplimiento de la ley de 2 de enero de 1935 y habiendo cesado mediante ella la anomalía que en el funcionamiento de la Generalidad había creado la rebelión del 6 de octubre, para dar unidad al criterio del Gobierno sobre el Estatuto de Cataluña, se declaran en suspenso los diversos decretos y disposiciones ministeriales que modificaron interinamente el régimen estatutario de la región autónoma con posterioridad al 6 de octubre de 1934, sin perjuicio de lo que definitivamente haya de resolverse conforme a las previsiones de la ley de 2 de enero último y de la revisión de servicios que en la misma se ordena y se está practicando.

Artículo segundo. Quedan exceptuados de la modificación que este decreto implica al servicio de Orden Público y su dotación económica correspondiente, que continuará dependiendo total y exclusivamente de los órganos del Poder central y concediéndose en consecuencia la reversión al Estado del impuesto de que se nutre aquella dotación."

Noticias por teléfono

Madrid, 17.—Varias horas

EL BALANCE DE LA ARRENDATARIA DE TABACOS

Ha celebrado Junta general la Compañía Arrendataria de Tabacos, aprobando la Memoria y Balance presentados.

El beneficio líquido asciende en 1934 a 7.197.842 pesetas.

Unidas estas pesetas al remanente de 1933 y al saldo de la reserva para otras contingencias, asciende a pesetas 8.310.983'44.

El líquido de la Renta de Tabacos durante el ejercicio de 1934 para el Tesoro asciende a 614 millones de pesetas y el de la Renta del Timbre a 248 millones.

Con un total de liquidación en la participación del Tesoro, de pesetas 564.367.780'23.

La recaudación por tabacos supera en más de diez millones y medio de pesetas a la del ejercicio anterior.

DETENIDOS, SE LES OCUPA UNA PORRA Y UNA PISTOLA

En la Glorieta de San Bernardo, una pareja de guardia siguió a dos sospechosos, que fueron detenidos al llegar a la calle de San Dimas.

Los detenidos se llaman Luis Galdón Martínez, de 19 años, empleado, y Vicente Rojo, de 18. Al primero le fue ocupada una porra de plomo y al segundo una pistola de dos cañones, sin cargar. Ambos pertenecen a una Sociedad obrera y se proponían colocar pasquines.

ENTERRO DE UNA HERMANA DEL SEÑOR CHAPAPIRIETA

ALICANTE.—El traslado del cadáver de doña Trinidad Chapapieta, hermana del ex-ministro, desde la capital a Torreveja, fué seguido de numerosa caravana.

El entierro en dicho pueblo constituyó una imponente manifestación de duelo.

ACUERDOS DE LOS VITIVINICULTORES MANCHEGOS

ALCAZAR DE SAN JUAN.—En el vecino pueblo de Herencia, han celebrado las entidades patronales una reunión para tratar del problema vitivinícola, acordando que las delegaciones de cosecheros celebren conferencias el próximo domingo en Valdepeñas y Herencia, por la mañana y por la tarde, respectivamente, y elevar al Gobierno las siguientes conclusiones:

Primera, desplazamiento total de los alcoholes de melaza, dándoseles aplicación de carburante nacional; segunda, constituir inmediatamente un "stock" de alcohol de vino puro de 100.000 hectolitros; tercera, desplazamiento total temporal del mercado de alcoholes de residuos vinicos, dándose preferencia a los de vinos puros. Cuando el precio del vino alcance la cotización de 1'60 pesetas, entonces vendrá al mercado el alcohol de residuos vinicos, contingentes para que su concurrencia no promueva nueva baja.

MUERE UN SUPERVIVIENTE DEL CALLAO

VIGO.—En Cangas de Morrazo ha muerto a los 94 años de edad, el marino Juan Iglesias, que tomó parte en el combate de El Callao, a las órdenes de Méndez Núñez, en la fragata "La Blanca".

"MISS" BALEARES ES UNA ESTUDIANTE DE BACHILLERATO

PALMA DE MALLORCA.—Ha sido elegida "miss" Baleares la señorita Angelita Soler, de 17 años, estudiante del Bachillerato.

EL ESTADO DE LOS TUREROS HERIDOS

Esta mañana se ha practicado una nueva cura al destrozado Victoriano Lasserre. Fué dolorosísima, quedando después muy postrado. La herida presen-

MAS DEL EXTRANJERO

PERECEN APLASTADAS O ASFIXIADAS, SETENTA Y CINCO PERSONAS

LONDRES.—Telegrafían de Bagdad que, en una población del golfo pérsico, un rico comerciante anunció que daría importantes socorros a los pobres. Ante el anuncio, se han congregado ante su residencia unas dos mil personas, que han penetrado en la misma. Al cerrar los criados las puertas para evitar que continuara entrando más gente en el interior de la casa, los que se encontraban dentro, por una mala interpretación, se han precipitado tumultuosamente hacia las puertas de salida. A consecuencia del pánico han muerto aplastadas o asfixiadas, 75 personas.

CATASTROFE FERROVIARIA

MUKDEN.—En un choque ocurrido por causa de una fuerte tempestad de nieve, entre el expreso internacional transiberiano y un tren regional, cerca de Pogradichnaya, han resultado siete viajeros muertos y dieciséis heridos graves.

ASESINAN A UN POETA Y FUNCIONARIO SOVIETICO

MOSCU.—Comunican de Leningrado que ha sido encontrado el cadáver del poeta comunista Biko, que murió asesinado.

Biko desempeñó el cargo de hombre de confianza del Gobierno en varias administraciones económicas.

LAS CONVERSACIONES COMERCIALES ENTRE LOS HISPANO INGLESES

LONDRES.—La Federación de Industrias Británicas se ha dirigido al Board of Trade expresando un disgusto por el retraso de la llegada de la delegación española, que es esperada en Londres desde hace varias semanas.

La Federación espera que con las conversaciones que han de tener efecto entre las delegaciones española e inglesa resulte beneficiado en gran manera el comercio anglo-español.

El hecho de que la delegación española no haya llegado todavía a Londres dificulta el libre desenvolvimiento del comercio entre los dos países, lo cual causa perjuicios a los importadores británicos.

La Federación de Industrias insiste cerca del Board of Trade, para que éste haga presente al Gobierno de Madrid la necesidad de entablar inmediatamente negociaciones comerciales. Se pide además que, en caso contrario, Inglaterra denuncie el actual Tratado comercial, dando el plazo legal de tres meses.

Naturalmente, esta medida irrogaría grandes pérdidas a los exportadores españoles, especialmente a los de naranja, producto de importante consumo en Inglaterra.

SE VENDE UN QUINTO PISO, y dos plantas bajas. Se darán baratas. Informes, en EL PISO, Gallarza, 18, 1.

SEÑORA de toda confianza se ofrece para señorita de compañía, cuidar enfermo, ama de llaves o cosa análoga. Sin pretensiones. Razón en LA RIOJA.

TRASPASO. Por no poder atenderla su dueño, se traspasa una tienda de Ultramarinos, acreditada, en buenas condiciones, en Miranda de Ebro, calle Comeneros de Castilla. Informará su dueño, Vicente López.

ta buen aspecto. No tiene lesión en la vejiga y se ha iniciado una ligera mejoría.

Varelo II se encuentra fuera de peligro, continuando la climatización de la herida.

También, dentro de su gravedad, mejoran el picador Marinero y el banderillero mejicano Aguililla, herido el 7 del actual.

MALESTAR EN ALMUSECAR

GRANADA.—En Almúñecar reina intranquilidad con motivo de hallarse cerrada la fábrica de azúcar. Los obreros han visitado a las autoridades repetidas veces, solicitando que se busque una solución al problema.

Teatro Bretón

Gran Compañía de Comedia

MONTAN—ROSES

Director de escena

EMILIO THULLIER

DEBUT

el día 20 de abril de 1935

SABADO DE GLORIA

ESTRENO del poema escénico

Santa Isabel

de España

de Mariano Tomás.

ABONO: Continúa abierto para las funciones de los días 20, 22, 23 y 24. Encargos, en la Contaduría del Teatro. Teléfono 1156.

LA PIRAL
EL CIGARRILLO
EL CIGARRERO, ETC.
de la Vid

EL GUSANO
EL ARANUELO
LA ORUGUETA, ETC.
de los Frutales

SON DESTRUIDOS POR EL

PIRALTISOL "ALGRY"

¡EXIGID LOS PRODUCTOS "ALGRY"!
GARANTIZADOS Y CIENTÍFICOS

LABORATORIO VITICOLA ENOLOGICO DE LA RIOJA (LOGROÑO)

ESPÁRRAGOS 10-10

1'25 plas. paquete de kilo

Cajas propias para regalos

T. SAENZ Y COMPAÑIA

FUTBOL

RETOS Y PARTIDOS

El Club Deportivo Canicero reta al "Everton" de Haro para jugar un partido amistoso el próximo domingo en el Stadium de la Borda de esta localidad.

La alineación del Canicero será: Arturo; Miguel, Petrovoni; Marcelo, Corcuera, Viti; De Campo, Viloria, Ubaro, Minuto, De Pablo.

Caso de aceptar contesten por esta Sección.

El Club Deportivo F. C. de Canicero reta al Club Deportivo Infantil de Canicero para jugar un partido el domingo en el campo de la Borda, a las tres, y de no aceptar, reta al reserva del Deportivo. El Club Deportivo F. C. de Canicero, Eusebio Pineda; Carreras, Solar, Pascual, Lafuente, Ribera.

El Voleón F. C. reta a la Selección Infantil para jugar hoy, jueves, a las diez de la mañana, en la Campa militar, alineando a Lacalzada; Casado, Escalera; Benito, Hernández, Sierra; Anguiano, Augusto, Eliseo, Fernando y León. Suplentes, José María, F. García, David Gil y Fernando y P. Rodríguez.

El "Sporting Logroñés" y el "Peña Yumbó" jugarán hoy en el Prado a las tres y media.

El "Peña Yumbó" alineará a Emilio; Amador, Zaldivar; José, Baña, Castro; Barberé, París, Adolfo, Utago, Moreno. Suplentes, Andrés, Antónito y Lisardo.

El Beneficencia F. C. reta al Celta, campeón de la Serie C, para el domingo, a las diez de la mañana, en el campo del Beneficencia.

De no aceptar, reta al Chacarita Junior, en las mismas condiciones. En uno u otro caso el Beneficencia alineará a Ramón; Aquilino, Julián; Felipe, Anastasio, Miguel; Salvador, Abdón, Bernardino, Espinosa y David.

El Club Deportivo F. C. reta al San Antonio F. C. para el domingo, en la Campa, a las diez y media, alineando a José; Cristo, Fermín, X. Benito, Punteras; Ricardo, Felipe, Izquierdo, Montero, X. Suplentes, Manolo, Daniel, Buzarra.

ECOS DE CALAHORRA

NECROLOGICAS.—Ayer, a las seis de la tarde, tuvo lugar el acto de conducir al cementerio los restos mortales del que en vida fué trabajador laborioso y acreditado fabricante de conservas en esta localidad don Manuel Sada, figurando en la fúnebre comitiva, aún a pesar de la incapacidad del tiempo, ya que a dicha hora caía copiosa lluvia, una gran concurrencia no sólo de la localidad sino de otras localidades, compuesta de personas de todas las clases sociales, que en gran número testimoniaran el último tributo de cariño al finado y familia, la cual goza en esta ciudad de grandes simpatías.

Igualmente se han visto concurridos el funeral y misa de requiem celebrados en la mañana de hoy en la Parroquia de Santiago.

Reiteramos nuestro sentido pésame a la viuda, hijos y demás apenada familia, por la irreparable pérdida sufrida.

SEMANA SANTA.—El pasado domingo celebró en todos los templos de esta ciudad la festividad propia del

día, verificándose la bendición de palmas y ramos, haciéndose por el interior del templo la procesión acostumbrada.

Hoy darán comienzo en las parroquias y demás templos los cultos propios de la semana en que nos encontramos. Mañana, jueves, tendrá lugar en la iglesia catedral la ceremonia del Lavatorio, estando el sermón a cargo del M. I. señor Magistral de la misma, don Eladio Díez Uzurruin.

El próximo viernes, en la parroquia de San Andrés, ocupará la cátedra sagrada don Urbano Pagonabarraga, beneficiado de esta catedral y en la iglesia de Santiago, a las tres de la tarde, el sermón de Soledad estará a cargo de un reverendo padre misionero, celebrándose en la Iglesia de San Francisco por el interior de dicho templo la ceremonia del Santo Entierro.

Cultos de Semana Santa

Para mañana, viernes, en la Redonda.—Por la mañana, a las seis, el sermón de Pasión, que predicará el M. I. señor Magistral; a las ocho y media, horas menores, y acto seguido, los oficios divinos; por la tarde, a las tres, el sermón de Soledad, que predicará el M. I. señor don Francisco Santamaría; a continuación, las Completas y los Maitines solemnes.

A las cinco, saldrá la Procesión tradicional del Santo Entierro.

En Santiago.—A las nueve, Oficios y a continuación Vía Crucis. A las cuatro, Maitines.

Santo Cristo del Humilladero.—A las once, Vía Crucis, cantado.

En Palacio.—A las nueve, Oficios, y por la tarde, a las cuatro, Maitines.

En San Bartolomé.—A las siete y media, Adoración y Procesión; a las dos de la tarde, sermón de las siete palabras, a cargo del R. P. Faustino Rodríguez, y Vía Crucis.

En Carmelitas.—Se dará principio a los ejercicios propios de este día, a las ocho y media.

En los Escolapios.—A las ocho y media, Oficios.

En las Agustinas.—A las diez, Oficios.

En las Hermanitas de los Pobres.—Los Oficios serán a las siete.

En Madre de Dios.—Los Oficios serán a las diez.

Servicio Doméstico.—Divinos Oficios a las ocho. Por la tarde, a las dos y media, Siete palabras. A las tres, Vía Crucis. A las cinco, sermón de Soledad por el doctor don Nicolás Díez y a continuación Corona dolorosa.

Asilo Provincial.—A las nueve, Oficios.

DE RADIODIFUSION

PROGRAMAS PARA HOY

Radio Rioja

Jueves.—Sobremesa, de 13'30 a 15, Interpretaciones sinfónicas.

Noche, de 21'20 a 23'30, novena sinfónica de Beethoven, "Trípico de pasión" (estampas de Semana Santa), escrito por don Félix Ayala, leído al micrófono por Alonso Ruiz.

Unión Radio, Madrid

Jueves.—"La Palabra" se radia a las

Visite usted la exposición que presenta la

Casa GARRIGOSA

EN SU ESTABLECIMIENTO

"LA GRAN CIUDAD DE LONDRES"

Le interesa, porque se exhiben cuantos artículos han producido, para primavera y verano, los principales centros fabriles nacionales y extranjeros

En ella podrá usted conocer todos los tejidos de alta novedad para la temporada, en seda, lana y algodón y una colección de estampados, que representa los gustos más delicados y de gran fantasía en todos los estilos

VEALA, QUE LA CASA SE LO AGRADECE Y USTED QUEDARA COMPLACIDA

Engrase a presión

Con elevador de automóviles

PRECIOS ECONOMICOS

CELSO RUBIO.-V. Rey, 11.-Logroño

3, 7'30, 10'5 y 11'45 de la noche.

A las 5, transmisión desde la Universidad pontificia de Comillas del Oficio de Tinieblas. En atención a la cantidad del día se suspende la emisión de tarde. A las 10'15, selección de la "Misa de Requiem", de Verdi (en discos con enlace automático).

Viernes.—Transmisión por esta emisora y por las de San Sebastián, Valencia, Barcelona, Sevilla y Santiago, del santo y piadoso Ejercicio de las Siete Palabras, dirigido por el R. P. José Antonio de Laburu, S. J. Programa de la parte musical que se ejecutará en este solemne acto: "Preludio", de Saint-Saens, Primera Palabra ("Pater, domine ille non enim sciam quid faciam"), Badia. Segunda Palabra ("Amen dico tibi, hodie mecum eris in paradiso"), Dubois. Tercera Palabra ("Mulier, ecce filius tuus; ecce mater tua"), Mateos. Cuarta Palabra ("Eli, eli, lama sabachani"), Beethoven. Quinta Palabra (Sito), Haendel. Sexta Palabra ("Consummatum est"), Gullment. Séptima Palabra ("Pater, in manus tuas commendo spiritum meum"), Dubois. "Terremoto", Mateos.

Reparaciones-Radio

RAPIDAS
ECONOMICAS
GARANTIZADAS
N. Labad. Sagasta, 23, pral. T. 1971.

Avisos y Noticias

El señor juez de Instrucción, don Salvador S. de Torán, se trasladó ayer a Viguera, en unión del actuario don Amós Arizmendi, tomando declaraciones, datos y croquis del accidente ocurrido el día anterior, a consecuencia del choque de un camión y automóvil, suceso del que dimos cuenta.

El camión es propiedad de don Angel Ochoa, vecino de Santa Cruz de Campezo (Alava), matrícula de Ribao, número 11.312 y lo conducía, provisto del correspondiente carnet, su hijo Amelio Ochoa Larrauri, de 20 años, el que ingresó en la cárcel de Logroño, en concepto de detenido. Los heridos han experimentado mejoría, pero no ha desaparecido la gravedad de don Primo de la Torre.

Don Timoteo Rojo nos encarga mostremos su agradecimiento a cuantos le han expresado su sentimiento por la pérdida de su querida esposa y acompañaron al cadáver de ésta al cementerio. Muy particularmente da las gracias a sus compañeros del Ayuntamiento, empleados del mismo, al presidente de la Diputación y gestores de ella, y al partido radical local.

A las dos de la mañana de ayer se declaró un incendio en la casa número 1 de la calle de Albornoz, donde se halla instalado el taller de carpintería de don Federico del Valle, siendo sofocado inmediatamente. Las pérdidas han carecido de importancia, no estaba asegurado y se supone lo motivó un cortocircuito.

MEDIAS - FAJAS CALCETINES-LANAS CAMISAS-CORBATAS

Precios baratísimos y regalo de
Cupones "LA ACCION" por cada
25 centimos de compra.

LACALZADA

Sagasta, 25. Sucursal, Gallarza, 17.
Frente a Fortunato Redón

V. Infante
Especialista en
Garganta, nariz y
oídos. Consulta de
11 a 1 y de 2 a 4. Bretón Herrerros, 12

SE ALQUILAN juntos planta baja,
propia para industria y pisc. para vi-
vienda. Razón en LA RIOJA.

PERLUQUERIA DE SEÑORAS
"AYUCAR"

Gran rebaja de precios en todos
los servicios

PERMANENTE 5 PESETAS

Abonos especiales por meses
La Casa más antigua y de más
garantía

República 58-60 Teléfono 1959

SE NECESITAN APRENDIZAS

Como decíamos en nuestro número anterior, ayer, de cinco y media a siete de la tarde, dió un concierto que fué muy aplaudido, en la cantina "Las Cuatro Calles", una rondalla dirigida por el "Niño Matute" y que por mala interpretación habíamos dicho ser la del regimiento de Infantería.

CANARIOS

Acabo de recibir una magnífica colección de canarios alemanes, blancos, azules, naranjas, amarillos, pintados y verdes. Exposición y venta, Magencio García, Salmerón, 40.

Farmacias de guardia, hoy, desde la una de la tarde hasta las nueve de la noche: Srta. Baroja, Marqués de Murrieta, 5. Señor Arango, Muro del Carmen, 8.

Tap'cería FUD'O

Construyo lo más moderno y confortable en tapicería; bonitos y elegantes trésculos. Solidez, gusto y arte. Precios muy especiales. Visitenla en Bretón de los Herreros, 21.

Vista con distinción.
SASTRERIA DURAN. CAMISERIA

Aceite purísimo de Hígado de Bacalao muy rico en Vitaminas.
FARMACIA. DR. PERUCHA.

VARIE USTED SUS COMIDAS, CON
LAS EXCELENTES CONSERVAS DE
PESCADOS MARCA

"LA CRUZ ROJA"

DEPOSITO EXC. -SIVO, CALLE DEL
CRISTO, 20. TELEFONO 14-22
PARACUELLOS

AVISO

Los cultivadores de remolacha que no hayan formalizado sus contratos con la Azucarera de Calahorra, pueden hacerlo hoy jueves y mañana viernes, hasta las 12, hora en que quedará definitivamente cerrada la contratación.

El Agente, N. MENDIETA

Entre las vacantes de porteros que publica la "Gaceta" de ayer figura una en la Delegación de Hacienda de Logroño.

SE VENDE UN PISO PRIMERO en el Muro del Carmen, con tres balcones. Informan en esta Administración.

AYUCAR. CIRUJANO CALISTA
República, 58, entr.º Teléfono 1959

LAS ZORRITAS

YA LLEGO EL GRAN SURTIDO DE ZAPATOS Y SANDALIAS, EN CHA-
ROL Y TAFILETE, ULTIMOS MODELOS, MEDIO REGALADOS
BRETON DE LOS HERREROS, 26

Calzados El Pelicano

SUCESOR: LUIS GARNACHO

SUCURSALES: CALAHORRA, HARO, MIRANDA Y ESTELLA

ZAPATOS PIELS REPTILES LEGITIMAS

ZAPATOS TRENZADOS GRAN COMODIDAD

ZAPATOS PRECIOSOS PARA PROXIMA TEMPORADA

En la noche del 14, en Cubillos de la Sierra (Burgos), fueron robadas dos caballerías, las cuales, merced a las gestiones realizadas por la Guardia civil del puesto de Grañón, han sido recuperadas, huyendo los sujetos que las conducían y siendo detenidas las alambadoras ambulantes que les acompañaban y que eran Julia Pérez Hernández y las hermanas Juana y Angeles Corporales de las Heras, que fueron puestas a disposición del Juzgado de Instrucción, de Santo Domingo de la Calzada.

La Casa Garrigosa

TIENE EL GUSTO DE PARTICIPAR

AL PUBLICO, QUE CON MOTIVO

DE LA

Exposición de Novedades

QUE REALIZA ESTOS DIAS EN SU

ESTABLECIMIENTO

"La Gran Ciudad de Londres"

PERMANECERAN CERRADAS LAS
PUERTAS DE LA CALLE DE LA
REPUBLICA (PORTALES), ESTAN-
DO ABIERTAS, LAS HORAS DE
COSTUMBRE, LAS DE LA CALLE

GALLARZA (SAN BLAS)

Contra
toda clase
de dolores, gripe,
enfriamientos, etc.

JANOSPIRINA
FABRICACION ESPAÑOLA

LABORATORIO ORTIGUE MADRID

Al presentarse, en servicio de vigilancia, la Guardia civil del puesto de Munilla en la aldea de Valtrujal, término municipal de Robres del Castillo, les fué denunciado que el vecino de la misma Valentín González Pascual, de 71 años, que la noche del 13, cuando su hija Felisa, soltera, de 23 años, se encontraba sola, acostada en su casa, entraron en la misma cuatro individuos que una vez en la cocina, se pusieron a sacar chorizos de una olla, pero que, al ser sorprendidos por Felisa, huyeron abandonándolos, dejando una candelilla de aceite que empleaban y puesta en la cerradura una llave falsa.

La referida Felisa reconoció como autores del hecho, a los vecinos del pueblo de Juberá, Pedro Beltrán Latorre, de 25 años; Julio Orío Beltrán, de 23; Julián Sáez Sáez, de 22 y Agapito Barrio Sáez, de 16, los cuales no negaron haber estado aquella noche en la aldea, pero sí ser los autores del hecho, no obstante han sido puestos a disposición del Juzgado municipal de Robres.

La familia de DOÑA ANGELA DE PABLO (q. e. r. d.), en la imposibilidad de hacerlo personalmente, muestra su agradecimiento desde estas columnas, a todas cuantas personas se interesaron en la enfermedad de la finada y acudieron a los funerales y entierro.

Sociedad de Cazadores y Pescadores Riojana

Habiendo acordado esta Sociedad el nombramiento de dos guardas jurados para que cuiden del exacto cumplimiento de las leyes de Caza y Pesca, pueden solicitarlo por escrito todos aquellos que reúnan los requisitos legales, hasta las doce de la mañana del sábado próximo. Por la Directiva: El presidente, GIL DEL RIO

En la Cocina Económica se recibieron ayer donativos de 50 y 25 pesetas de dos personas, que no dieron su nombre.

Diputación Provincial

VENTA DE UN NOVILLO

La Excm. Diputación Provincial, pone a la venta un novillo semental, el cual puede verse en la vaquería de la Casa de Beneficencia.

El pliego de condiciones estará en la Secretaría.

Las ofertas se harán en pliegos cerrados hasta el lunes, 22 del actual a las once y media de la mañana, es que se hará la apertura de ellos.

Logroño, 17 de abril de 1935.— El vicepresidente, G. Lozano.

Alubia blanca ... 0'80 kilo
Lentejas de Jerusalem ... 1'30 "
Pasas de Málaga ... 1'25 "
Higos de Fraga ... 1'00 "
Bacalao Islandia ... 1'75 "
Pimiento morrón ... 0'70 lata

T. SAENZ Y COMPAÑIA
Sucesores de Vinda de Arza
TELEFONO 1320

NOTA: Solamente comerá bien bacalao quien lo encargue en esta Casa.

Ha dado a luz con felicidad una hermosa niña, primer fruto de su matrimonio, doña Angeles Moreno, esposa del agente comercial, don Emilio Agost. A la nueva logroñesa le ha impuesto el nombre de Raquel María de los Angeles, y que lleve muchos años con felicidad es nuestro deseo, a la vez que damos la enhorabuena al venturoso matrimonio.

DR. CANTERO

GARGANTA
NARIZ
OIDOS

recibirá consultas en Haro. Hotel Hk gina, el día 1.º de cada mes y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos.— José García Pérez, Luis García Chiller, Jesús Azparren, Fernández, Raquel María de los Angeles Agost Moreno.
Defunciones.— Fermín García Munilla, de 35 años, de Villar de Arnedo.
Matrimonios.—Ninguno.

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Fundado y dirigido por
DOCTOR CASTROVINO
Oculista del Hospital Provincial y de Beneficencia municipal
Once de Junio, 11. Teléfono 1450
Entrada al Consultorio, Salmerón, 30.



Transformación

En una semana puede cambiarse el doloroso rostro de la mujer débil y convaleciente, en un semblante atractivo de bienestar, nutriendo y restaurando su organismo con el regenerador Jarabe Salud.

En los procesos en que la sangre necesita una rápida vitalización como ocurre con lo

anemia, inapetencia, neurastenia,

lo más eficaz, aprobado por la Academia de Medicina y recomendado por la ciencia médica, es el poderoso tónico-reconstituyente Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Puede tomarse en todo tiempo.

No se vende a granel

LAXANTE SALUD

Contra los peligros del estreñimiento es el laxante más seguro y eficaz. Jarabe de Hipofosfitos. Véase en farmacias.

Siempre he tenido mucha confianza en el Jarabe de Hipofosfitos Salud, pues es un excelente tónico, el cual recibo de antiguo y con confianza. — Emilio Casas, Médico Logroño

INTERESES REGIONALES

Pro Pantano de Mansilla

Como decía en mi última, la Comisión se trasladó a la capital, a consultar a si procedía hacer un viaje a Madrid, con objeto de ultimar el trámite que falta para sacar a subasta esta gran obra en proyecto, y desde luego, las visitas que hicieron al señor gobernador civil, presidente de la Diputación Provincial, presidente de la Cámara de Comercio y señor alcalde de la misma, todas coincidieron en que, efectivamente, era de pura necesidad el que todas estas personalidades de la provincia, con la Comisión y, si pudiera ser, con los alcaldes de los pueblos a que este proyecto afecta, nos trasladásemos a Madrid y allí unáramos a nuestros diputados a Cortes para que con su valiosa influencia hicieran ver al ministro de Obras Públicas, en la visita que se le haga, la gran necesidad, que es el dar comienzo seguidamente a las obras, el es que se tiene interés de que en parte se atiendan al paro obrero, tan relativamente grande en esta comarca. La Comisión salió muy agradecida de las atenciones que todos tuvieron para la misma, y espontáneamente se prestaron a acompañarnos en esta ardua empresa, confiando en que, yendo todos unidos, podremos conseguir el objetivo que deseamos. Así que, alcaldes de los pueblos que se beneficiarán con esta magna obra: el próximo martes, 23 del actual, podéis emprender el viaje en nuestra campaña, y viendo que el sentir de la provincia es el que exponemos una Comisión tan numerosa, podemos garantizar que el triunfo es nuestro, pues en telegrama que obra en nuestro poder, contestación al remitido, dice está incluido en el plan de obras a realizar para el paro obrero. Con que ya veis que la Comisión no se duerme y siempre está sobre la brecha, como dice nuestro buen amigo "Naterilla".

Todos aquellos que no puedan asistir por sus muchas ocupaciones o porque su situación económica no se lo permita, deben remitir fondos a la Comisión para poder atender a los gastos que se hacen, pues va comprendiéndose que llevamos mucho tiempo sobre ello y lo que se os ha pedido ha sido una mezquindad.

Espero atenderéis nuestra súplica por ser muy razonable, comunicadme los que estéis dispuestos a ir, para comunicarlos la forma de hacer el viaje.

Sumaros, rapito, cuantos más mejor a esta Comisión y a ver si tenemos la dicha de que cumpla como siempre cumplió el que nos ofreció cuando estuvo en Logroño el hoy ministro de Obras Públicas señor Guerra del Río, y dió palabra solemne de que firmaría el día que se le pusiera el proyecto a la firma.

Seguiré comunicándoos impresiones, siempre que sean satisfactorias como le que hoy os da vuestro entusiasmo.

Aurelio Gubía

Las heladas en Francia

GRAVES DAÑOS EN LAS VIÑAS

En la región de la Gironda (Burdeos), los daños de las heladas son importantísimos. Durante los días 3 y 4 de abril se registraron temperaturas de 3, 4 y hasta 7 grados bajo cero en algunas regiones bordelesas. La opinión general es de que desde hace muchos años no se habían registrado en esta época, heladas de la intensidad de las que mencionamos. En algunas comarcas las consecuencias han sido desastrosas, ya que aunque el radio de acción de dichas heladas ha sido muy extenso, su intensidad ha sido muy diferente de unos distritos a otros.

En el Blayais y el Borgeais, las pérdidas han sido muy limitadas. Por el contrario, las pérdidas han sido bastante importantes en las regiones de Entre-deux-Mers, Fronsac, Pomerol y Saint-Emilion, y muy graves en las regiones de Médoc, les Graves, Cérons, Loupiac, Sainte-Croix-du-Mont, Barsac y Sauternes.

Por el momento no se puede evaluar la cuantía de los daños causados, pues es muy difícil de apreciar si todas las yemas han sido destruidas. Muchos estiman que en algunas comarcas puede considerarse como perdida la mitad de la cosecha.

DEL MAGISTERIO

ASAMBLEAS.—Ayer inauguró sus tareas la Asociación Nacional del Magisterio. Por la mañana, y en su local social, celebró su sesión preparatoria, que fué secreta, y de la cual sólo se conoce uno de los acuerdos, que fué pedir la concesión del Premio Nobel para don Miguel de Unamuno, lo que se hizo por aclamación.

A las cuatro de la tarde, y en la sala de fiestas del "cine" Metropolitano, se reunieron los asambleístas, empezando las discusiones con arreglo al siguiente orden del día:

Sección de socorros.—Se dió lectura por el secretario de la Memoria reglamentaria, que fué aprobada sin discusión.

El tesoro expuso el estado de fondos y dió cuenta de los socorros concedidos, que fueron 130 durante el anterior ejercicio y de los denegados, que son dos, siendo aprobada su gestión.

Pasaron a estudiar la situación, algo difícil, de la Sección de Socorros por la falta de asociados, y se tomaron en consideración las proposiciones de algunos asociados para remediarla.

La presidencia propone se conceda la autorización para imponer cuotas extraordinarias cuando éstas sean absolutamente necesarias, y así se aprueba.

Se acuerda que la Comisión central planteé esta cuestión en una de las sesiones de la Nacional para que se estudie este problema.

La Asamblea de maestros consortes ha terminado sus sesiones, tomando por aclamación los siguientes acuerdos:

a) Felicitar al Ayuntamiento de San Sebastián por su probado amor al Magisterio y respecto a la ley, al abonar las dos indemnizaciones de casa-habitación a los maestros consortes de aquella localidad.

b) Que el Comité visite a los señores ministro y director general de Primera enseñanza, haciendo entrega de las peticiones de mayor urgencia en relación con los fines societarios abajo indicados.

c) Agradecer a la Prensa profesional y política el apoyo que en todo momento prestó a esta colectividad.

d) Ofrecer los respetos y la incondicional adhesión al excelentísimo señor Presidente de la República, recordándole su probado cariño a las cosas de la enseñanza y de los maestros consortes, que ya tuvieron el gusto de saludarle el pasado verano, haciendo extensivo su saludo por medio de la Prensa, según propio encargo del señor Presidente.

Se acordó que los puntos que con mayor urgencia ha de gestionar la naciente Asociación, sean:

Primero. El traslado, en su triple aspecto, de unión rápida de todos los consortes cambiando uno solo el traslado, cambiando ambos sin limitación de censo y el de los hoy reunidos.

Segundo. La indemnización de casa a ambos consortes con arreglo a la ley.

Tercero. Los derechos pasivos, como los de los demás maestros nacionales. Se propone, y así se acuerda, que sean entregados estos acuerdos en la primera visita que el Comité central que se designe haga en la presente semana a los señores ministro y director general de Primera enseñanza.

ACELERACION SOBRE EL CURSO COMPLEMENTARIO DE CIERTOS ALUMNOS.—La Orden de primero de febrero último concediendo a los alumnos que tengan hecho los tres cursos del grado cultural del Magisterio el poder realizar por enseñanza libre el curso complementario a que se refiere el decreto de 5 de junio de 1923, ha ofrecido dudas a algunas Escuelas Normales.

Encuentran dichos Centros la dificultad de que por no existir aquella autorización desde el comienzo del

El problema remolachero

"Cultivadores de Aragón, Navarra y Rioja, alerta! Aprestaros a la defensa de vuestros intereses; fortaleced vuestras sociedades remolacheras o Sindicatos; que estas se pongan en íntimo contacto con la Comisión que tiene destacada en Madrid y, si hacéis esto, tened la seguridad de que venceremos. Entonces la limitación de cultivo para el año actual y posteriores, no será de más del 30 por 100; de lo contrario, el que quieran".

Con estas palabras terminábamos nuestro artículo publicado en LA RIOJA de 31 de marzo próximo pasado. Ni ellas ni lo que añadíamos, el acortamos, nos van a envanecer, pero tampoco vamos a silenciar la alegría que nos produce ver hemos podido coadyuvar a conseguir de los Poderes públicos nos hagan "un poco de justicia".

La "Gaceta de Madrid" del día 14 último publica un decreto de la Presidencia del Consejo de ministros por el que se regula la contratación de remolacha para la campaña actual, reduciendo la contratación en un treinta por ciento en relación con el año anterior. No nos satisface plenamente, pero, algo es algo, y aun mucho, si tenemos en cuenta que la diferencia entre la que nos querían contratar y la que les obligamos, son para Aragón, Navarra y Rioja cerca de 300.000 toneladas de remolacha.

Se anulan las condiciones leoninas que habían aparecido como nuevas en los contratos del año actual, y ello representa otra mejora de consideración.

El artículo séptimo nos brinda a la Rioja una oportunidad especial para conseguir la creación en Logroño de un Jurado Mixto Remolachero-Azucaero, por lo que nuestros diligentes directivos de la Unión y demás autoridades, deben trabajar sin descanso.

El artículo cuarto del decreto nos "escamó" desde el primer momento. Más o menos es peligroso; quizá más de lo que muchos se creen. ¿Por qué esta redacción confusa en una cosa tan sencilla y clara? Nos congratula que la Asamblea remolachera celebrada el pasado domingo en Zaragoza lo entendiera también así y que entre sus conclusiones figure esta: "La única interpretación lógica y justa del artículo cuarto de dicha disposición legal es, que el 10 por 100 en más o en menos de tolerancia se refiere al momento de la entrega de la remolacha y para prevenir la falta de exactitud natural de la producción agrícola".

Este es un punto fundamentalísimo que no debemos abandonar, ya

que a la larga se convertiría en arma peligrosa para nuestros intereses. Más se hubiese conseguido y antes, el las Asociaciones remolacheras y Sindicatos Agrícolas los tuviésemos bien organizados. ¿Nos serviría esta nueva lección para volver de nuestros pasos y salir de la inercia en que nos encontramos?

Domingo Mené
Lardero, 17 de abril de 1935.

Los próximos cursillos

Por el Ministerio de Instrucción Pública, con fecha 29 de diciembre último, se dió Decreto convocando cursillo-opsición para proveer infinidad de plazas entre maestros que se hallen comprendidos en alguno de los casos siguientes:

a) Ser mayor de 35 años y menor de 50.

b) Haber prestado servicios de interino por más de 4 años, y

c) Tener aprobado algún ejercicio en las oposiciones o cursillos celebrados en cualquiera de los años de 1928, 1931 o 1933.

A quienes interese concurrir a dichos cursillos, sólo "LA POLITECNICA" puede ofrecerles garantía de una eficaz preparación, pues cuenta con Profesores seleccionados entre los de más crédito en las diferentes materias que comprende el programa, y la que, sin gasto alguno, con sólo dirigirse al Apartado 65, facilitará a nuestros lectores cuantos detalles precisen.

Las clases preparatorias que organiza LA ACADEMIA "LA POLITECNICA" darán comienzo el día 1.º del próximo mayo.

PASANDO EL TIEMPO

También ayer lloviznó un poco en algún momento. Continúa el astro sin decidirse a hacer lo que debe, que es llover rápidamente en cantidad que satisfaga al campo y una vez cumplida esta obligación tornarse claro, apacible, alegre y hasta un poco molesto por lo cálido; que no viene nunca mal a los artísticos, entre los que tenemos el honor de contarnos, que se anticipen los días en que el ambiente hace sudar y se descargan un poco los humores.

Por otra parte, el ambiente desagrado mucho. Si se hubiera enfriado para satisfacer el deseo de los labradores, bueno; pero se enfrió hasta descender el termómetro a 14 grados y no subir de 19 al sol y 15'4 a la sombra, sin beneficio para nadie. El barómetro se ha elevado algo, si bien todavía está muy por bajo de lo normal.

Como la estancia en la vía pública era poco grata, aunque se pasó en la calle de la República con bastante animación, muchas personas prefirieron al paseo el cine, y el Logroño se vió muy concurrido en todas las secciones, especialmente en la vermouth, y la cinta base del programa, "Carolina", gustó francamente. C. M.

LA AUDIENCIA

DE LO CONTENCIOSO

En el recurso contencioso administrativo interpuesto por don Juan de Dios Barco, contra resolución del Ayuntamiento de Alcanadre sobre enajenación de una parcela de terreno a don Gregorio Ibáñez, el Tribunal ha dictado resolución declarando la incompetencia del mismo para resolver el recurso, sin hacer expresa condena de costas.

Ayer se vió la vista del recurso interpuesto por don Manuel Ortiz de Deseo, contra resolución del Ayuntamiento de Villarta Quintana, sobre destitución del cargo de médico titular. Informaron el fiscal de lo Contencioso don Francisco Cardenal y el letrado don Francisco Montero.

A continuación de la anterior vista se verificó la votación del recurso interpuesto por don Jacinto García Gómez, contra resolución del Ayuntamiento de Logroño, sobre ordenanza número 66 y repartimiento general.

SORTEO DE JURADOS

Previo sorteo, verificado ante el Tribunal de esta Audiencia, han sido designados Jurados para intervenir en las causas que el final se detallan, los señores siguientes:

JUZGADO DE ALFARO

Cabezas de familia.—Don Antonio Bayona Conde, don Pablo Díaz Aldagáin, don Agustín Harlado Sola, don Juan Martínez Pérez y don Ignacio Varela Martínez, de Alfaro; don Eustasio Bretón Pardo, don Manuel Matute Pérez, don Segundo Medrano Urbión, don Andrés Mendizábal Escalada, don Nicomedes Mendizábal Medrano, don Rómulo Millagos Pelomares, don Julián Sáenz Lázaro y don Cipriano Sáenz Matute, de Rincón de Soto; don Teodoro García Fuentes, de Aldeanueva de Ebro.

Capacidades.—Don Juan Heredero Serra, don Víctor Belusé San Martín y don Andrés Torres Torres, de Alfaro; don Julián Bretón Frago, don Fermín Mendizábal Sáenz, don Clemente Medrano González, don Cesáreo Mendizábal Lorente y don Daniel Sáenz Camporredondo, de Rincón de Soto; don Casto Gutiérrez Librada y don Toribio Gutiérrez Ruiz, de Aldeanueva de Ebro.

Supernumerarios de cabezas.—Don Santiago Labad Martínez y don Virgilio Leica Ruiz, de Logroño.

Supernumerarios de capacidades.—Don Julián Latorre Heredia y don Cipriano Calvo Andrés, de Logroño.

JUZGADO DE TORRECILO DE CAMEROS

Cabezas de familia.—Don Jenaro Anuti García, de Nieva; don Carlos Bernaldo, de Soto; don Julián Jalón Soriano, de Villanueva; don Víctor Martínez Arnedo, de Laguna; don Pablo Martínez Hernández, de Lumbrales; don Claudio Martínez Ochoa, de Torreclilla; don Fernando Martínez Sánchez y don Domingo Moreno González, de Villalosa; don Andrés Merino Allende, de Orlizosa; don Leopoldo Miguel Martínez, de Torre; don Rufino Miguel Soria, de Pradillo; don Mateo Moreno Villarreal, de Néstares.

Capacidades.—Don Sixto Valdemoros Terroba y don Rufino Sáenz Terroba, de Lueza; don Luis Viguera González, de Gallinero; don Pedro Tejada Martínez, de Muro; don Ángel Sáenz Río, de Trevijano; don Manuel Quintana Elías, de Néstares; don Francisco Martínez Río y don Baldomero Martínez Marín, de Pradillo; don Juan Antonio Martínez Gutiérrez, de Cabeza; don Felipe Martínez Blanco, de Larriba.

Supernumerarios de cabezas.—Don Valentín Iturriza Cerdeiro y don Clemente Lasanta Sáenz, de Logroño.

Supernumerarios de capacidades.—Don Nicolás Lázaro Pinedo y don Eduardo Larrea Pinedo, de Logroño.

JUZGADO DE HARO

Cabezas de familias.—Don Vicente Fernández, don Miguel Fernández Jiménez, don Daniel Fernández Landa, don Julián Fernández Otero, don Elías Santiago Abitarte y don Félix Sotero Cabezas, de Haro; don Antonio Díez Malaina, de Cuzcurrita; don Luis Díez Pérez y don Agustín Díez Loza, de Briones; don Federico Menzanos Rodríguez, de Castañares; don Víctor Salazar Lumbrales y don Restituto Sotero Ruiz, de Anguciana; don Bernardino Sancha Martínez, de Casalarreina; don Hermenegildo Sánchez Sevillano, de Haro.

Capacidades.—Don Juan Cárcamo Golcochea, de Abalos; don José Salazar Morquecho, don Arturo Sáenz Morquecho y don Víctor Salinas Negueruela, de Casalarreina; don Sebastián Sarasola Sáenz y don Fermín San Martín García, de Haro; don Abdón San Juan Mínguez y don Exequio San Juan

AUDIENCIA

DE LO CONTENCIOSO

En el recurso contencioso administrativo interpuesto por don Juan de Dios Barco, contra resolución del Ayuntamiento de Alcanadre sobre enajenación de una parcela de terreno a don Gregorio Ibáñez, el Tribunal ha dictado resolución declarando la incompetencia del mismo para resolver el recurso, sin hacer expresa condena de costas.

Ayer se vió la vista del recurso interpuesto por don Manuel Ortiz de Deseo, contra resolución del Ayuntamiento de Villarta Quintana, sobre destitución del cargo de médico titular. Informaron el fiscal de lo Contencioso don Francisco Cardenal y el letrado don Francisco Montero.

A continuación de la anterior vista se verificó la votación del recurso interpuesto por don Jacinto García Gómez, contra resolución del Ayuntamiento de Logroño, sobre ordenanza número 66 y repartimiento general.

SORTEO DE JURADOS

Previo sorteo, verificado ante el Tribunal de esta Audiencia, han sido designados Jurados para intervenir en las causas que el final se detallan, los señores siguientes:

JUZGADO DE ALFARO

Cabezas de familia.—Don Antonio Bayona Conde, don Pablo Díaz Aldagáin, don Agustín Harlado Sola, don Juan Martínez Pérez y don Ignacio Varela Martínez, de Alfaro; don Eustasio Bretón Pardo, don Manuel Matute Pérez, don Segundo Medrano Urbión, don Andrés Mendizábal Escalada, don Nicomedes Mendizábal Medrano, don Rómulo Millagos Pelomares, don Julián Sáenz Lázaro y don Cipriano Sáenz Matute, de Rincón de Soto; don Teodoro García Fuentes, de Aldeanueva de Ebro.

Capacidades.—Don Juan Heredero Serra, don Víctor Belusé San Martín y don Andrés Torres Torres, de Alfaro; don Julián Bretón Frago, don Fermín Mendizábal Sáenz, don Clemente Medrano González, don Cesáreo Mendizábal Lorente y don Daniel Sáenz Camporredondo, de Rincón de Soto; don Casto Gutiérrez Librada y don Toribio Gutiérrez Ruiz, de Aldeanueva de Ebro.

Supernumerarios de cabezas.—Don Santiago Labad Martínez y don Virgilio Leica Ruiz, de Logroño.

Supernumerarios de capacidades.—Don Julián Latorre Heredia y don Cipriano Calvo Andrés, de Logroño.

JUZGADO DE TORRECILO DE CAMEROS

Cabezas de familia.—Don Jenaro Anuti García, de Nieva; don Carlos Bernaldo, de Soto; don Julián Jalón Soriano, de Villanueva; don Víctor Martínez Arnedo, de Laguna; don Pablo Martínez Hernández, de Lumbrales; don Claudio Martínez Ochoa, de Torreclilla; don Fernando Martínez Sánchez y don Domingo Moreno González, de Villalosa; don Andrés Merino Allende, de Orlizosa; don Leopoldo Miguel Martínez, de Torre; don Rufino Miguel Soria, de Pradillo; don Mateo Moreno Villarreal, de Néstares.

Capacidades.—Don Sixto Valdemoros Terroba y don Rufino Sáenz Terroba, de Lueza; don Luis Viguera González, de Gallinero; don Pedro Tejada Martínez, de Muro; don Ángel Sáenz Río, de Trevijano; don Manuel Quintana Elías, de Néstares; don Francisco Martínez Río y don Baldomero Martínez Marín, de Pradillo; don Juan Antonio Martínez Gutiérrez, de Cabeza; don Felipe Martínez Blanco, de Larriba.

Supernumerarios de cabezas.—Don Valentín Iturriza Cerdeiro y don Clemente Lasanta Sáenz, de Logroño.

Supernumerarios de capacidades.—Don Nicolás Lázaro Pinedo y don Eduardo Larrea Pinedo, de Logroño.

JUZGADO DE HARO

Cabezas de familias.—Don Vicente Fernández, don Miguel Fernández Jiménez, don Daniel Fernández Landa, don Julián Fernández Otero, don Elías Santiago Abitarte y don Félix Sotero Cabezas, de Haro; don Antonio Díez Malaina, de Cuzcurrita; don Luis Díez Pérez y don Agustín Díez Loza, de Briones; don Federico Menzanos Rodríguez, de Castañares; don Víctor Salazar Lumbrales y don Restituto Sotero Ruiz, de Anguciana; don Bernardino Sancha Martínez, de Casalarreina; don Hermenegildo Sánchez Sevillano, de Haro.

Capacidades.—Don Juan Cárcamo Golcochea, de Abalos; don José Salazar Morquecho, don Arturo Sáenz Morquecho y don Víctor Salinas Negueruela, de Casalarreina; don Sebastián Sarasola Sáenz y don Fermín San Martín García, de Haro; don Abdón San Juan Mínguez y don Exequio San Juan

JUZGADO DE ALFARO

Cabezas de familia.—Don Antonio Bayona Conde, don Pablo Díaz Aldagáin, don Agustín Harlado Sola, don Juan Martínez Pérez y don Ignacio Varela Martínez, de Alfaro; don Eustasio Bretón Pardo, don Manuel Matute Pérez, don Segundo Medrano Urbión, don Andrés Mendizábal Escalada, don Nicomedes Mendizábal Medrano, don Rómulo Millagos Pelomares, don Julián Sáenz Lázaro y don Cipriano Sáenz Matute, de Rincón de Soto; don Teodoro García Fuentes, de Aldeanueva de Ebro.

Capacidades.—Don Juan Heredero Serra, don Víctor Belusé San Martín y don Andrés Torres Torres, de Alfaro; don Julián Bretón Frago, don Fermín Mendizábal Sáenz, don Clemente Medrano González, don Cesáreo Mendizábal Lorente y don Daniel Sáenz Camporredondo, de Rincón de Soto; don Casto Gutiérrez Librada y don Toribio Gutiérrez Ruiz, de Aldeanueva de Ebro.

Supernumerarios de cabezas.—Don Santiago Labad Martínez y don Virgilio Leica Ruiz, de Logroño.

Supernumerarios de capacidades.—Don Julián Latorre Heredia y don Cipriano Calvo Andrés, de Logroño.

JUZGADO DE TORRECILO DE CAMEROS

Cabezas de familia.—Don Jenaro Anuti García, de Nieva; don Carlos Bernaldo, de Soto; don Julián Jalón Soriano, de Villanueva; don Víctor Martínez Arnedo, de Laguna; don Pablo Martínez Hernández, de Lumbrales; don Claudio Martínez Ochoa, de Torreclilla; don Fernando Martínez Sánchez y don Domingo Moreno González, de Villalosa; don Andrés Merino Allende, de Orlizosa; don Leopoldo Miguel Martínez, de Torre; don Rufino Miguel Soria, de Pradillo; don Mateo Moreno Villarreal, de Néstares.

Capacidades.—Don Sixto Valdemoros Terroba y don Rufino Sáenz Terroba, de Lueza; don Luis Viguera González, de Gallinero; don Pedro Tejada Martínez, de Muro; don Ángel Sáenz Río, de Trevijano; don Manuel Quintana Elías, de Néstares; don Francisco Martínez Río y don Baldomero Martínez Marín, de Pradillo; don Juan Antonio Martínez Gutiérrez, de Cabeza; don Felipe Martínez Blanco, de Larriba.

Supernumerarios de cabezas.—Don Valentín Iturriza Cerdeiro y don Clemente Lasanta Sáenz, de Logroño.

Supernumerarios de capacidades.—Don Nicolás Lázaro Pinedo y don Eduardo Larrea Pinedo, de Logroño.

JUZGADO DE HARO

Cabezas de familias.—Don Vicente Fernández, don Miguel Fernández Jiménez, don Daniel Fernández Landa, don Julián Fernández Otero, don Elías Santiago Abitarte y don Félix Sotero Cabezas, de Haro; don Antonio Díez Malaina, de Cuzcurrita; don Luis Díez Pérez y don Agustín Díez Loza, de Briones; don Federico Menzanos Rodríguez, de Castañares; don Víctor Salazar Lumbrales y don Restituto Sotero Ruiz, de Anguciana; don Bernardino Sancha Martínez, de Casalarreina; don Hermenegildo Sánchez Sevillano, de Haro.

Capacidades.—Don Juan Cárcamo Golcochea, de Abalos; don José Salazar Morquecho, don Arturo Sáenz Morquecho y don Víctor Salinas Negueruela, de Casalarreina; don Sebastián Sarasola Sáenz y don Fermín San Martín García, de Haro; don Abdón San Juan Mínguez y don Exequio San Juan

JUZGADO DE ALFARO

Cabezas de familia.—Don Antonio Bayona Conde, don Pablo Díaz Aldagáin, don Agustín Harlado Sola, don Juan Martínez Pérez y don Ignacio Varela Martínez, de Alfaro; don Eustasio Bretón Pardo, don Manuel Matute Pérez, don Segundo Medrano Urbión, don Andrés Mendizábal Escalada, don Nicomedes Mendizábal Medrano, don Rómulo Millagos Pelomares, don Julián Sáenz Lázaro y don Cipriano Sáenz Matute, de Rincón de Soto; don Teodoro García Fuentes, de Aldeanueva de Ebro.

Capacidades.—Don Juan Heredero Serra, don Víctor Belusé San Martín y don Andrés Torres Torres, de Alfaro; don Julián Bretón Frago, don Fermín Mendizábal Sáenz, don Clemente Medrano González, don Cesáreo Mendizábal Lorente y don Daniel Sáenz Camporredondo, de Rincón de Soto; don Casto Gutiérrez Librada y don Toribio Gutiérrez Ruiz, de Aldeanueva de Ebro.

Supernumerarios de cabezas.—Don Santiago Labad Martínez y don Virgilio Leica Ruiz, de Logroño.

Supernumerarios de capacidades.—Don Julián Latorre Heredia y don Cipriano Calvo Andrés, de Logroño.

JUZGADO DE TORRECILO DE CAMEROS

Cabezas de familia.—Don Jenaro Anuti García, de Nieva; don Carlos Bernaldo, de Soto; don Julián Jalón Soriano, de Villanueva; don Víctor Martínez Arnedo, de Laguna; don Pablo Martínez Hernández, de Lumbrales; don Claudio Martínez Ochoa, de Torreclilla; don Fernando Martínez Sánchez y don Domingo Moreno González, de Villalosa; don Andrés Merino Allende, de Orlizosa; don Leopoldo Miguel Martínez, de Torre; don Rufino Miguel Soria, de Pradillo; don Mateo Moreno Villarreal, de Néstares.

Capacidades.—Don Sixto Valdemoros Terroba y don Rufino Sáenz Terroba, de Lueza; don Luis Viguera González, de Gallinero; don Pedro Tejada Martínez, de Muro; don Ángel Sáenz Río, de Trevijano; don Manuel Quintana Elías, de Néstares; don Francisco Martínez Río y don Baldomero Martínez Marín, de Pradillo; don Juan Antonio Martínez Gutiérrez, de Cabeza; don Felipe Martínez Blanco, de Larriba.

Supernumerarios de cabezas.—Don Valentín Iturriza Cerdeiro y don Clemente Lasanta Sáenz, de Logroño.

Supernumerarios de capacidades.—Don Nicolás Lázaro Pinedo y don Eduardo Larrea Pinedo, de Logroño.

JUZGADO DE HARO

Cabezas de familias.—Don Vicente Fernández, don Miguel Fernández Jiménez, don Daniel Fernández Landa, don Julián Fernández Otero, don Elías Santiago Abitarte y don Félix Sotero Cabezas, de Haro; don Antonio Díez Malaina, de Cuzcurrita; don Luis Díez Pérez y don Agustín Díez Loza, de Briones; don Federico Menzanos Rodríguez, de Castañares; don Víctor Salazar Lumbrales y don Restituto Sotero Ruiz, de Anguciana; don Bernardino Sancha Martínez, de Casalarreina; don Hermenegildo Sánchez Sevillano, de Haro.

Capacidades.—Don Juan Cárcamo Golcochea, de Abalos; don José Salazar Morquecho, don Arturo Sáenz Morquecho y don Víctor Salinas Negueruela, de Casalarreina; don Sebastián Sarasola Sáenz y don Fermín San Martín García, de Haro; don Abdón San Juan Mínguez y don Exequio San Juan

JUZGADO DE ALFARO

Cabezas de familia.—Don Antonio Bayona Conde, don Pablo Díaz Aldagáin, don Agustín Harlado Sola, don Juan Martínez Pérez y don Ignacio Varela Martínez, de Alfaro; don Eustasio Bretón Pardo, don Manuel Matute Pérez, don Segundo Medrano Urbión, don Andrés Mendizábal Escalada, don Nicomedes Mendizábal Medrano, don Rómulo Millagos Pelomares, don Julián Sáenz Lázaro y don Cipriano Sáenz Matute, de Rincón de Soto; don Teodoro García Fuentes, de Aldeanueva de Ebro.

Capacidades.—Don Juan Heredero Serra, don Víctor Belusé San Martín y don Andrés Torres Torres, de Alfaro; don Julián Bretón Frago, don Fermín Mendizábal Sáenz, don Clemente Medrano González, don Cesáreo Mendizábal Lorente y don Daniel Sáenz Camporredondo, de Rincón de Soto; don Casto Gutiérrez Librada y don Toribio Gutiérrez Ruiz, de Aldeanueva de Ebro.

Supernumerarios de cabezas.—Don Santiago Labad Martínez y don Virgilio Leica Ruiz, de Logroño.

Supernumerarios de capacidades.—Don Julián Latorre Heredia y don Cipriano Calvo Andrés, de Logroño.

AUDIENCIA

DE LO CONTENCIOSO

En el recurso contencioso administrativo interpuesto por don Juan de Dios Barco, contra resolución del Ayuntamiento de Alcanadre sobre enajenación de una parcela de terreno a don Gregorio Ibáñez, el Tribunal ha dictado resolución declarando la incompetencia del mismo para resolver el recurso, sin hacer expresa condena de costas.

Ayer se vió la vista del recurso interpuesto por don Manuel Ortiz de Deseo, contra resolución del Ayuntamiento de Villarta Quintana, sobre destitución del cargo de médico titular. Informaron el fiscal de lo Contencioso don Francisco Cardenal y el letrado don Francisco Montero.

A continuación de la anterior vista se verificó la votación del recurso interpuesto por don Jacinto García Gómez, contra resolución del Ayuntamiento de Logroño, sobre ordenanza número 66 y repartimiento general.

SORTEO DE JURADOS

Previo sorteo, verificado ante el Tribunal de esta Audiencia, han sido designados Jurados para intervenir en las causas que el final se detallan, los señores siguientes:

JUZGADO DE ALFARO

Cabezas de familia.—Don Antonio Bayona Conde, don Pablo Díaz Aldagáin, don Agustín Harlado Sola, don Juan Martínez Pérez y don Ignacio Varela Martínez, de Alfaro; don Eustasio Bretón Pardo, don Manuel Matute Pérez, don Segundo Medrano Urbión, don Andrés Mendizábal Escalada, don Nicomedes Mendizábal Medrano, don Rómulo Millagos Pelomares, don Julián Sáenz Lázaro y don Cipriano Sáenz Matute, de Rincón de Soto; don Teodoro García Fuentes, de Aldeanueva de Ebro.

Capacidades.—Don Juan Heredero Serra, don Víctor Belusé San Martín y don Andrés Torres Torres, de Alfaro; don Julián Bretón Frago, don Fermín Mendizábal Sáenz, don Clemente Medrano González, don Cesáreo Mendizábal Lorente y don Daniel Sáenz Camporredondo, de Rincón de Soto; don Casto Gutiérrez Librada y don Toribio Gutiérrez Ruiz, de Aldeanueva de Ebro.

Supernumerarios de cabezas.—Don Santiago Labad Martínez y don Virgilio Leica Ruiz, de Logroño.

Supernumerarios de capacidades.—Don Julián Latorre Heredia y don Cipriano Calvo Andrés, de Logroño.

JUZGADO DE TORRECILO DE CAMEROS

Cabezas de familia.—Don Jenaro Anuti García, de Nieva; don Carlos Bernaldo, de Soto; don Julián Jalón Soriano, de Villanueva; don Víctor Martínez Arnedo, de Laguna; don Pablo Martínez Hernández, de Lumbrales; don Claudio Martínez Ochoa, de Torreclilla; don Fernando Martínez Sánchez y don Domingo Moreno González, de Villalosa; don Andrés Merino Allende, de Orlizosa; don Leopoldo Miguel Martínez, de Torre; don Rufino Miguel Soria, de Pradillo; don Mateo Moreno Villarreal, de Néstares.

Capacidades.—Don Sixto Valdemoros Terroba y don Rufino Sáenz Terroba, de Lueza; don Luis Viguera González, de Gallinero; don Pedro Tejada Martínez, de Muro; don Ángel Sáenz Río, de Trevijano; don Manuel Quintana Elías, de Néstares; don Francisco Martínez Río y don Baldomero Martínez Marín, de Pradillo; don Juan Antonio Martínez Gutiérrez, de Cabeza; don Felipe Martínez Blanco, de Larriba.

Supernumerarios de cabezas.—Don Valentín Iturriza Cerdeiro y don Clemente Lasanta Sáenz, de Logroño.

Supernumerarios de capacidades.—Don Nicolás Lázaro Pinedo y don Eduardo Larrea Pinedo, de Logroño.

JUZGADO DE HARO

Cabezas de familias.—Don Vicente Fernández, don Miguel Fernández Jiménez, don Daniel Fernández Landa, don Julián Fernández Otero, don Elías Santiago Abitarte y don Félix Sotero Cabezas, de Haro; don Antonio Díez Malaina, de Cuzcurrita; don Luis Díez Pérez y don Agustín Díez Loza, de Briones; don Federico Menzanos Rodríguez, de Castañares; don Víctor Salazar Lumbrales y don Restituto Sotero Ruiz, de Anguciana; don Bernardino Sancha Martínez, de Casalarreina; don Hermenegildo Sánchez Sevillano, de Haro.

Capacidades.—Don Juan Cárcamo Golcochea, de Abalos; don José Salazar Morquecho, don Arturo Sáenz Morquecho y don Víctor Salinas Negueruela, de Casalarreina; don Sebastián Sarasola Sáenz y don Fermín San Martín García, de Haro; don Abdón San Juan Mínguez y don Exequio San Juan

JUZGADO DE ALFARO

Cabezas de familia.—Don Antonio Bayona Conde, don Pablo Díaz Aldagáin, don Agustín Harlado Sola, don Juan Martínez Pérez y don Ignacio Varela Martínez, de Alfaro; don Eustasio Bretón Pardo, don Manuel Matute Pérez, don Segundo Medrano Urbión, don Andrés Mendizábal Escalada, don Nicomedes Mendizábal Medrano, don Rómulo Millagos Pelomares, don Julián Sáenz Lázaro y don Cipriano Sáenz Matute, de Rincón de Soto; don Teodoro García Fuentes, de Aldeanueva de Ebro.

Capacidades.—Don Juan Heredero Serra, don Víctor Belusé San Martín y don Andrés Torres Torres, de Alfaro; don Julián Bretón Frago, don Fermín Mendizábal Sáenz, don Clemente Medrano González, don Cesáreo Mendizábal Lorente y don Daniel Sáenz Camporredondo, de Rincón de Soto; don Casto Gutiérrez Librada y don Toribio Gutiérrez Ruiz, de Aldeanueva de Ebro.

Supernumerarios de cabezas.—Don Santiago Labad Martínez y don Virgilio Leica Ruiz, de Logroño.

Supernumerarios de capacidades.—Don Julián Latorre Heredia y don Cipriano Calvo Andrés, de Logroño.

JUZGADO DE TORRECILO DE CAMEROS

Cabezas de familia.—Don Jenaro Anuti García, de Nieva; don Carlos Bernaldo, de Soto; don Julián Jalón Soriano, de Villanueva; don Víctor Martínez Arnedo, de Laguna; don Pablo Martínez Hernández, de Lumbrales; don Claudio Martínez Ochoa, de Torreclilla; don Fernando Martínez Sánchez y don Domingo Moreno González, de Villalosa; don Andrés Merino Allende, de Orlizosa; don Leopoldo Miguel Martínez, de Torre; don Rufino Miguel Soria, de Pradillo; don Mateo Moreno Villarreal, de Néstares.

Capacidades.—Don Sixto Valdemoros Terroba y don Rufino Sáenz Terroba, de Lueza; don Luis Viguera González, de Gallinero; don Pedro Tejada Martínez, de Muro; don Ángel Sáenz Río, de Trevijano; don Manuel Quintana Elías, de Néstares; don Francisco Martínez Río y don Baldomero Martínez Marín, de Pradillo; don Juan Antonio Martínez Gutiérrez, de Cabeza; don Felipe Martínez Blanco, de Larriba.

Supernumerarios de cabezas.—Don Valentín Iturriza Cerdeiro y don Clemente Lasanta Sáenz, de Logroño.

Supernumerarios de capacidades.—Don Nicolás Lázaro Pinedo y don Eduardo Larrea Pinedo, de Logroño.

JUZGADO DE HARO

Cabezas de familias.—Don Vicente Fernández, don Miguel Fernández Jiménez, don Daniel Fernández Landa, don Julián Fernández Otero, don Elías Santiago Abitarte y don Félix Sotero Cabezas, de Haro; don Antonio Díez Malaina, de Cuzcurrita; don Luis Díez Pérez y don Agustín Díez Loza, de Briones; don Federico Menzanos Rodríguez, de Castañares; don Víctor Salazar Lumbrales y don Restituto Sotero Ruiz, de Anguciana; don Bernardino Sancha Martínez, de Casalarreina; don Hermenegildo Sánchez Sevillano, de Haro.

Capacidades.—Don Juan Cárcamo Golcochea, de Abalos; don José Salazar Morquecho, don Arturo Sáenz Morquecho y don Víctor Salinas Negueruela, de Casalarreina; don Sebastián Sarasola Sáenz y don Fermín San Martín García, de Haro; don Abdón San Juan Mínguez y don Exequio San Juan

JUZGADO DE ALFARO

Cabezas de familia.—Don Antonio Bayona Conde, don Pablo Díaz Aldagáin, don Agustín Harlado Sola, don Juan Martínez Pérez y don Ignacio Varela Martínez, de Alfaro; don Eustasio Bretón Pardo, don Manuel Matute Pérez, don Segundo Medrano Urbión, don Andrés Mendizábal Escalada, don Nicomedes Mendizábal Medrano, don Rómulo Millagos Pelomares, don Julián Sáenz Lázaro y don Cipriano Sáenz Matute, de Rincón de Soto; don Teodoro García Fuentes, de Aldeanueva de Ebro.

Capacidades.—Don Juan Heredero Serra, don Víctor Belusé San Martín y don Andrés Torres Torres, de Alfaro; don Julián Bretón Frago, don Fermín Mendizábal Sáenz, don Clemente Medrano González, don Cesáreo Mendizábal Lorente y don Daniel Sáenz Camporredondo, de Rincón de Soto; don Casto Gutiérrez Librada y don Toribio Gutiérrez Ruiz, de Aldeanueva de Ebro.

Supernumerarios de cabezas.—Don Santiago Labad Martínez y don Virgilio Leica Ruiz, de Logroño.

Supernumerarios de capacidades.—Don Julián Latorre Heredia y don Cipriano Calvo Andrés, de Logroño.

JUZGADO DE TORRECILO DE CAMEROS

Cabezas de familia.—Don Jenaro Anuti García, de Nieva; don Carlos Bernaldo, de Soto; don Julián Jalón Soriano, de Villanueva; don Víctor Martínez Arnedo, de Laguna; don Pablo Martínez Hernández, de Lumbrales; don Claudio Martínez Ochoa, de Torreclilla; don Fernando Martínez Sánchez y don Domingo Moreno González, de Villalosa; don Andrés Merino Allende, de Orlizosa

DE QUINTAS

Los juicios de revisión

En sesión celebrada el día de ayer por la Junta de Clasificación y Revisión de la Provincia fueron fallados los siguientes expedientes:

ARNEDO, 1935.—Juan Abad Jiménez: Reconocido, resultó útil, siendo desestimada la prórroga que tiene solicitada por haber contraído matrimonio su hermano Damián en el año 1935, declarándole soldado para todo servicio.

Juan Segundo de Blas: reconocido, resultó útil, y como hijo de padre impedido para el trabajo, se concede al Ayuntamiento el plazo de un mes para formación del expediente de prórroga de primera clase. Amador Ezquerro Pérez: Reconocido y tallado, resultó útil, siendo declarado soldado. Angel Jiménez López: Lo mismo que el anterior. Eugenio Higinio Arpón Fernández Velilla, Ignacio Eguizabal Muro, Abundio José Ruiz, Luis Gil de Gómez Hernández, Teófilo Muro León, Ignacio Pérez Hernández Carbonera, pendientes de observación facultativa. Marcelo Aróstegui Solano, Manuel Gil de Muro Otaño, Gonzalo Morón García, prófugos, José de Blas Majuelo, reconocido y tallado, resultó útil, siendo declarado soldado. Lorenzo Calahorra Fernández, Félix Martínez Losa González, Donato Pérez Aradro Garrido, Angel Santos Miranda, Nicasio Tomás Ruiz Alejos, prórogados de primera clase. Valentín Carrillo Ramírez, Longinos Domínguez Pérez, Constanancio Eguizabal Simón Santiago Fernández Abad, Jacinto Gómez Rodríguez, Basilio Pérez Pérez, Juan Ruiz Pascual, Félix Sáenz Abad, útiles para servicios auxiliares.

Modesto Pascual Zabalo, servicios auxiliares (clasificación definitiva). Félix Baltrán Bayo, Mauricio Eguizabal Zabalo, Antonio Gil de Gómez Cordeiro, Severo Hernández Carbonera Pellejero, Amador Herrero Pérez, Rufio Moreno Pérez, útiles para servicios auxiliares. Juan Muro Rodríguez, José María Pascual Fernández Velilla, Antonio Pérez Muro, Paulino Pérez Ruiz Alejos, Juan Pérez Sevilla Ruiz, Teófilo Roldán Gil de Muro, Manuel Ruiz de la Torre González, prórogados de primera clase. Leandro Pérez Hernández Carbonera, pendiente de observación facultativa.

1931.—Francisco Abad Vega, Clemente Garrido Romero, Antonio Gil de Gómez Robres, Mario Cibauri, Julio Pérez Aradros Hernández, Lorenzo Salcedo Martínez Losada, Antonio Tomás Ruiz Alejos, prórogados de primera clase. Urbano Aróstegui Ochoa, Francisco Arpón Aróstegui, Martín Gloria Solana, José María Domínguez Solana, Lorenzo Gómez Rodríguez, Jesús Herrero Pascual, útiles para servicios auxiliares.

ZARZOSA, 1935.—Feliciano Hernández Blanco, útil para servicios auxiliares.

PREJANO, 1935.—Florencio Diego Jiménez, pendiente de observación facultativa. Dionisio Ruiz González, Julián Ruiz Sota, útiles para servicios auxiliares.

1933.—Fermín Jiménez Eguizabal, prórogado de primera clase.

1933.—Fermín Jiménez Eguizabal, prórogado de primera clase.

1931.—Zacarias Jiménez Eguizabal, Antonio Jiménez Santos, prórogado de primera clase.

TUDELLILLA, 1935.—Victor Argáiz López, Ambrosio Ortega Rodríguez, útiles para servicios auxiliares. Arturo Cordeiro Sáez, Florencio López Alguacil, Dámaso Lleida de los Santos, José María Marrodrán Refinere, prórogados de primera clase. Luis Ortega Fernández, pendiente de ser reconocido el día 22 del actual. Urbano Rodrigo Montiel, excluido total. Esteban Sáinz López, se acuerda desestimar la prórroga de primera clase que tenía solicitada por haber contraído matrimonio su hermano Pascual en el año 1935, declarándole soldado para todo servicio.

1933.—Santiago Maza Alguacil, prórogado de primera clase. Segundo Ibáñez Calahorra, útil para servicios auxiliares.

1931.—Andrés Iñiguez San Vito, Benigno Ortega Sáenz, Donato Montiel Sáenz, útiles para servicios auxiliares.

INCIDENCIAS

SAN ROMÁN DE CAMEROS, 1922.—José Gaona Castresana, queda aplazado su reconocimiento para el 29 del actual.

EL RASILLO, 1933.—Domingo Martínez Astola, reconocido y tallado en el día de hoy se le declara útil para servicios auxiliares.

TURRUCUN, 1935.—Eleuterio Jiménez, reconocido en el día de hoy, se le declara soldado.

GALILEA, 1933.—Eugenio Martínez Miguel, visto el resultado de la observación facultativa, se le declara excluido total.

QUEL, 1935.—Miguel Pérez Martínez, visto el resultado de la observación facultativa, se le declara excluido total. Luis Rada Beldevilla, lo mismo que el anterior en todas sus partes.

NAJERA, 1933.—Cecilio del Rey Minguet, se acuerda delegar su reconocimiento en dos médicos titulares.

BAÑOS DE RIO TUBIA, 1935.—Rogelio Altuzarra Fernández, recibidos certificados del Consulado de Santiago de Chile, se le declara soldado para todo servicio.

SOTO DE CAMEROS, 1935.—Máximo Campo Sáenz.—Recibidos certificados de la Junta de Madrid de la que se había delegado, se le declara útil para servicios auxiliares.

VINIEGRA DE ARRIBA, 1935.—Florentino Lázaro de Miguel, recibidos certificados de la Junta de Ma-

drid, R. en que se había delegado, se le declara soldado para todo servicio.

PEDROSO, 1935.—Se concede al Ayuntamiento el plazo de un mes para formación de expediente de prórroga de la clase, por causa sobrevenida.

Distrito de Logroño

MURILLO, 17

FIESTA DE LA REPUBLICA.—Desde la víspera por la tarde, se notó gran animación por las calles y nutrido disparo de cohetes, para conmemorar el cuarto aniversario de la República española.

Ya por la noche, salió la banda de música, ejecutando un bonito pasacalle, para después trasladarse a la Plaza de la República, donde esperaba la gente joven, que en seguida organizó un animado baile, que a pesar de lo desapacible de la noche, pues más bien hacía frío, se divirtió grandemente.

En la mañana del día 14 fué inaugurado el día con una bonita diana por la banda de la localidad y al mediodía, concierto en la Plaza de la República por la misma banda. Por la tarde, buenos partidos de pelota y baile.

El partido radical republicano celebró la fiesta y saboreó una suculenta comida, que les fué servida en su Círculo, donde pasaron una tarde en la mayor armonía y confraternidad y siempre haciendo votos para que este pequeño bloque vaya aumentando.

Igualmente en el Círculo de Izquierda Republicana celebraron la fiesta con un oparo banquete, servido por su conserje don Esteban Adán. Durante la comida hubo gran alegría, que duró toda la tarde y noche de ese día.

Durante estas fiestas, aunque la gente estaba alegre y divertida, no ha habido que lamentar ninguna nota desagradable.

AMONESTACIONES.—El domingo fueron leídas las primeras amonestaciones de la simpática y agraciada señorita Pilar Anguiano, de distinguida familia de este pueblo, con el apuesto joven don Jesús Lucalle, profesor veterinario municipal de Villafraña Montes de Oca, hijo de don Liborio Lucalle, farmacéutico de Viana.

Igualmente fueron leídas las primeras proclamas de la simpática pareja María Benito y el joven albañil Germán Palacios.

A ambas parejas mi más cordial enhorabuena.

BODAS.—Días pasados fueron unidos con el indisoluble lazo matrimonial las enamoradas parejas Pedro Esteban, de esta localidad, con la agraciada joven de Ventas Blancas, Pilar Martínez, y el joven Crescente Latorre, hijo del dueño del Café Moderno, don Manuel, con la simpática joven de Santa Eufemia, de Juberba señorita Dionisia Ezquerro.

A los venturosos contrayentes, como a sus apreciables familias, mi enhorabuena.

MUERTES REPENTINAS.—A la edad de siete años, subió al cielo la preciosa niña María del Cortijo Pastor Sáenz, hija del propietario y concejal de este Ayuntamiento don Joaquín y de doña Tomasas.

Después de ser grande la pérdida es más sensible aún por lo inesperada que fué, pues estando por la mañana en la Escuela gozando de perfecta salud, sobre las once se sintió algo enferma y la masetra la mandó a casa, acompañada de otra niña. Al principio no creyeron tenía importancia, pero avisado en seguida el médico, ya no sirvieron para nada los auxilios de la Ciencia y para las cuatro de la tarde ya había fallecido.

También el día 15 falleció, casi repentinamente, el propietario de esta don Pedro Ruiz y Ruiz, pues ese mismo día por la mañana gozaba de perfecta salud y sintiendo enfermo se acostó y por la tarde ya había dejado de existir.

Tanto las familias de la niña como de este, tienen grandes simpatías en la localidad, como se han patentizado en el acompañamiento de sus restos al cementerio. A ambas familias les testifico mi más sentido pésame.

VIAJEROS.—Se encuentra en esta pasando las vacaciones de primavera: don Alejandro Bañares, maestro de Terroba; don Antonio Esteban, maestro de Albelda; doña Tomasas Vedia e hijos señorita Josefina, Esteban y Alfredo, estos estudiando en Logroño; don Esteban Oca; doña Coronación Renedo, maestra de Madrid; don Gregorio Ferrer, de Zaragoza.

Salió para Soto, doña María Oca; para Barcelona, la señorita Crescencia Heredia.—B. Orio.

VISITA DE INSPECCION.—Hace unos días el excelentísimo Ayuntamiento recibió la visita del señor Inspector del timbre, don Policarpo Fuster, el cual felicitó al señor alcalde por lo perfecta y completa que encontró toda clase de documentación.

Nos congratulamos mucho de ello, al par que felicitamos a nuestro celoso secretario don Eustaquio Sáenz, puesto de relieve el alto interés desplegado en las funciones propias de su cargo.

BAUTIZO RUMBOSO.—Un capulito de primavera ha venido a adornar el risueño hogar de nuestros amigos, don Matías Sampedro y doña Juliana Martínez.

Fuó madrina de la bebé, la encantadora Purita Oca y a la niña se le puso el nombre de Adoración.

Después del a ceremonia en casa de nuestro culto maestro se sirvieron dulces y bebidas, terminándose con un animado baile.

AMONESTACION.—Se han leído las primeras proclamas matrimoniales de la simpática joven, María Benito, con el maestro albañil de Murillo de río Leza, don Germán Palacios.

OPL TIEMPO.—Es triste y doloroso el aspecto de primavera que ofrece el campo. Un campo desarrollado, abundante y prometedor que por momentos se quiebra, ante el delirio de la pertinaz sequía.

Por el momento y a pesar del tiempo propio de las intensas faenas, los labradores, ni pueden escaudar, ni romper, ni hacer nada con verdadero provecho, a causa de lo duro del terreno.

Esta noche parece se sienten los primeros síntomas de lluvia cercana. Lo que hace falta es que venga.

VIAJEROS.—Procedentes de San Sebastián y con objeto de pasar unos días con sus parientes, los veterinarios de la localidad, llegaron los jóvenes esposos don Luis Gutiérrez y doña Elena Amutio, con sus preciosos nenes Luisito y Elenita.

De Lardero, la elegante señorita, Julieta Sampedro. De Rivalmaguillo la culta maestra nacional: Trinidad Ruiz. De Santa Lucía de Oca, el maestro, don Julián Bretón y su esposa doña Felisa Sáenz. De Uruñueba, nuestro querido hijo Andrés Pascual.—Ecequiel Pascual.

NAVARETE, 15.

MERECIDO RECUERDO.—En una de las pasadas sesiones de nuestro Ayuntamiento, este acordó dar el nombre de la bondadosa hija de este pueblo, doña Isabel Briones, a la que hasta ahora se llamaba calle de Pablo Iglesias y a este gran hombre se le colocó la placa con su nombre en la calle Mayor Alta. El acuerdo mereció la aprobación del vecindario.

También acordó el Ayuntamiento formalizar contrato con la banda de música para que durante los días festivos de los meses que comprenden desde mayo a septiembre, ambos inclusive, actúe en conciertos que se verificarán en la Plaza de doña Isabel Briones, de doce a una del medio día.

LA FIESTA DE LA REPUBLICA.—Con un día lluvioso y sin el menor incidente se celebraron los festejos organizados para conmemoración del cuarto aniversario de la segunda República española.

A las siete de la mañana, la banda de música recorrió las calles, interpretando bonitas danzas. A las once, disparo de bombas y cohetes desde los balcones interpretando bonitas danzas. A las once, disparo de bombas y cohetes desde los balcones de la Casa Consistorial y concierto en la plaza de doña Isabel Briones, en el que se interpretó el Himno nacional.

A las cuatro de la tarde se verificaron algunos partidos de pelota que resultaron muy interesantes y con esto se dieron por terminados los festejos.

DEL CAMPO.—Los labradores están muy preocupados por la falta de lluvias, lo que hace que los campos estén muy desolados por la enorme sequía que viene atravesando.

M. Moreno.

MEDRANO, 16.

FIESTA DE LA REPUBLICA.—Ya en la noche de la víspera se oyó intenso disparo de bombas y cohetes, haciéndose una enorme hoguera en la plaza de don Amós Salvador, alrededor de la cual se reunió el vecindario y entre este el conserje republicano Leoncio Solís, quien teniendo la bandurria y acompañado a la guitarra por sus dos hijos, Miguel y Agapito, interpretaron diversas composiciones y el Himno nacional.

En representación del Ayuntamiento vimos a los concejales don Román Ruiz y don Tomás Pérez, que dieron muchos vivas a la República, contestando con entusiasmo todo el vecindario.

En la mañana del catorce, la banda de música de Hormilla despertó al vecindario con bonitas danzas, y a las diez se verificó la manifestación cívica que partió del Ayuntamiento y recorrió las calles del pueblo, formando los niños y niñas de las escuelas con uniformes y banderas, de las que también fueron portadoras las lindas señoritas Petra Pérez y Severina Ruiz. A continuación seguía la banda de música, presidiendo el acto los gestores municipales señores Ruiz y Pérez, quienes terminada la manifestación hicieron uso de la palabra, terminando con vivas a la República, que fueron unánimemente contestados.

Por la tarde hubo partidos de pelota y baile que duró hasta la madrugada, sin que el orden se alterase en lo más mínimo.

El día quince se continuó la fiesta, jugando partidos de pelota entre jugadores de esta y de Albelda.

Ignacio Fernández...

Sección de Arnedo

PREJANO, 15

Pasó ayer el día sin darse cuenta este vecindario de la fiesta que había de celebrarse, con motivo del aniversario de la República. Se conoce que ni el Ayuntamiento, ni los partidos políticos tenían nada dispuesto. Aunque fué domingo de Ramos, algunos trabajadores hasta el mediodía, cosa muy corriente aquí, y otras regresaron antes porque la mañana estuvo desapacible en el campo y les obligó a suspender las tareas. La tarde, como los demás domingos; bailes y concurrencia en los Casinos.

El día 23 se celebra la fiesta de San Jorge. Hasta hoy no sabemos el programa de festejos que el Ayuntamiento tenga pensado, para obsequiar a su pueblo. Corren rumores, sin que sepamos que haya en ello de cierto, que no habrá música ni otros festejos; en su día se sabrá. Lo que sí es una verdad que en el presupuesto municipal se consigna cantidad para festejos populares. Estamos en plan de economías y no está mal.

NOTICIAS.—En este momento re-

cibo la grata nueva de que doña Fructuosa Diego, joven esposa de nuestro querido sobrino don Urbano Ruiz de Godejuela, ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña. La madre y la nueva preñanosa se encuentran en buen estado de salud. Felicitamos al matrimonio y que la nacida cuente muchos y venturosos lustros.

DEFUNCION.—Simultáneamente nos traen la desagradable noticia que en la inmediata aldea de Santa Eulalia, después de larga y penosa enfermedad, ha fallecido en las primeras horas del día, nuestro buen amigo don Simeón Ezquerro, a la edad de cincuenta y ocho años. Hombre de acrisolada honradez e incansable trabajador que se había hecho acreedor al aprecio de sus convecinos. Al acto del sepelio ha asistido la casi totalidad de ambas aldeas de Santa Eulalia y gran número de amigos de Herce, Arnedillo, Préjano y otros pueblos.

A su apenada esposa doña Saturnina Calvo, hijos, hermanos y resto de las familias, reiteramos nuestra condolencia por tan irreparable pérdida.

VIAJEROS.—A disfrutar las vacaciones de Semana Santa, los señores maestros nacionales de esta localidad. D. Diego

TUDELLILLA, 15.

El día 14 del actual se celebró el cuarto aniversario del advenimiento de la República. Ya la víspera, se dispararon abundantes bombas y cohetes, recorriendo el pueblo nuestra banda con un bonito pasodoble. Por la mañana, la referida banda, despertó al vecindario con una bonita diana.

A las once salió del Ayuntamiento la procesión cívica, con banderas y cuadros de García y Galán, la que recorrió las calles acompañada de abundantes vecinos, en particular elemento joven, presididos por nuestro alcalde y varios concejales. Terminada esta nos congregamos los asistentes a ellas en el salón de sesiones, donde nos sirvieron pastas y licores.

A las cinco de la tarde y por la noche, la banda, incansable, en la plaza de la República dió un concierto que fué escuchado por todo el vecindario, sin tener que lamentar el más pequeño incidente. Y hasta otro año.—S. O.

DE CAMEROS

LAGUNA, 16

14 DE ABRIL.—Con todo entusiasmo se celebraron los festejos que para conmemorar el cuarto aniversario del advenimiento de la República había organizado la comisión, resultando muy lucidos los diferentes números del programa, salvo los partidos de pelota, que no pudieron realizarse a causa de una fina lluvia que a esas horas "se dejaba caer". En cambio, los bailes y casinos se vieron por tal causa muy concurridos.

RAMOS.—El domingo tuvo lugar la tradicional fiesta de Palmas, viéndose la parroquia repleta de feligreses. Por la noche, el Reverendo Padre Marín dió una conferencia, versando sobre la Pasión y Muerte de N. S., y quiso ampliarla con vistas cinematográficas de Tierra Santa, pero no pudo hacerlo a causa de un desperfecto sufrido en el aparato de proyecciones, debido a la diferencia de voltaje de la corriente eléctrica.

DEL TIEMPO.—Llevamos un tiempo completamente impropio de la estación y situación geográfica en que nos encontramos, con fuertes calores y sequía estremada, que dañan mucho a la agricultura y ganadería, pues tanto los sembrados tardíos, como los pastos, no desarrollan a causa de la falta de humedad, contribuyendo a la aridez de los campos, la violencia de los vientos reinantes del Sur que aquí dicen "sacan agua", pero, por ahora, no hacen honor al dicho popular.

VELADA.—Organizada y dirigida por los señores maestros, los alumnos de ambas escuelas celebraron anoche una amena velada, poniendo en escena los divertidos juguetes cómicos, "Los palos mercedios", "La media tonta" y "La paja en el ojo ajeno", interviniendo en el reparto las niñas María Rodrigo, María L. Marín, Petronila Sacristán, Carmen Ibáñez, Milagros Martínez, Victoria Solano y Angeles Martínez y los jóvenes Graciano Fernández, Ramón Ramos, Vicente Sacristán, Enrique Domínguez, Pepe Ruiz, Antonio Martín, Angel Ruiz, Gonzalo Martínez y Martín Oliván.

Los pequeños actores desempeñaron brillantemente su cometido, particularmente María Rodrigo, María Luisa Marín y Antonio Martín en sus papeles respectivos, escuchando francos y merecidos aplausos.

El corresponsal

CAMIONETA marca "Ford", en buen uso, con carrocería apropiada para transporte muebles, se vende. Informarán, Garage Estación.

VACA en días de parir, del tercer parto, vende Julián Ruiz, en Alberite

SE VENDE LA CASITA del camino del Cristo, J. D., término de Samal, frente a la huerta del señor Salvador, compuesta de una planta y jardín. Informa su dueño en la casa contigua.

EN MADRID

Se vende LA RIOJA en Carretas, 15. Lote de Otaño, y kiosco de la calle Alcalá 52 (frente al Banco del Río de la Plata).

¡Chicas!... ¡He encontrado una Nueva Clase de Polvos de Arroz!



¡Sí! Realmente, una nueva clase de polvos — unos polvos que, no sólo suprimen el feísimo brillo de la nariz, sino que permanecen, positivamente, adheridos durante 8 horas seguidas por lo menos. Se llaman los Nuevos Polvos Tokalon "Aspecto Mate" y los fabricantes dicen que la causa consiste en que están mezclados con Espuma de Crema. Doble. Sea por lo que sea, os aseguro que me hacen la tez mucho más suave y encantadora que antes. Los hombres me admiran más. A algunos, les vuelve locos mi tez aterciopelada de sazónado fruto, que todos creen completamente natural. Estos nuevos Polvos Tokalon, los famosos polvos parisenses, son tan adherentes que no se caen, incluso cuando estoy fuera y llueve o hace viento, o bien cuando estoy sudando. Me los pongo sencillamente, una vez por la mañana, y ya no tengo que volver a ponerme polvos durante todo el día vaya adonde vaya y haga lo que haga. Los compactos Tokalon contienen ahora espuma de crema. Los polvos y el rojo son ambos muy adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS. — LOGROÑO.
SUCURSAL EN CALAHORRA
COTIZACION DEL DIA 17

Interior 4 por 100	75'50
Amortizable 5 por 100	95'15
Amortizable 4 por 100	84'50
Exterior 4 por 100	90'25
Acciones Banco de España	573'00
Id. Banco Español Río Plata	92'00
Id. Cía. Arrendataria Tabacos	00'00
Id. Ferrocarriles Nortes	268'00
Id. Ferrocarriles Alcantar	201'00
Cédulas hipotecarias 3 0/0	108'35
Francos cheque	48'45
Libras	35'70
Dólares	7'37

Compra-venta de valores del Estado, Corporaciones e Industriales, Ordenes de Bolsa, Cupones y Títulos amortizados. Depósito de valores en custodia. Cartas de Crédito sobre todos los países. Giros, Negociaciones, etc.

ANUNCIO

El día 21 del actual mes, a las dos de la tarde, tendrá lugar en esta Casa Consistorial, la subasta por pujas a la lla de 35 hayas maderables, señaladas con el marco oficial, situadas en el monte Mataoscura, bajo el tipo de 1.800 pesetas, y con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento. Los gastos de anuncios y subasta serán de cuenta del rematante.

Gallinero de Cameros, 15 de abril de 1935.—El alcalde, José Muñoz.

VACA HOLANDESA, superior, a parir en este mes, se vende. Informes, el señor veterinario de Ribafrecha.

PISO 3.º, siete habitaciones, con mirador, W C y cocina, se alquila en 55 pesetas, en Espartero V. M.

Carbones minerales y vegetales

Calidades seleccionadas e insuperables. Servicio rápido a domicilio de atracas, galletas, cok, encina, haya etc. Leña de haya en trocitos para quemar.

NOTA DE INTERES. Se sirve la mercancía precintada, como garantía del peso, indicando el precio del contenido del envase.

MIGUEL OERDA RODES

(Antes Valluerca)

República, 8; Vara de Rey, 25; Espartero, 16. Teléfonos 1054 y 1830.

AUTOMOVILES USADOS

Se venden por haber cesado en la representación: un Omnibus Citroen, 22/24 plazas; un camión Citroen, 3 toneladas; un cond. In. Fiat, 521.

PABLO LABARGA, República, 55.

SE VENDE un carrito pequeño, con toldo, propio para lechero o panadero; una plataforma; un carro para 2.000 kilos y cuatro bocoyes. Razón, República, 45, segundo.

Pérdidas

—De una pulsera de señora, el 14, en la Glorieta del Dr. Zubia. Se gratificará su entrega en Espartero, 13.

—De una cesta, que se perdió de Nájera a Logroño; su entrega en Nájera, Hotel Campana, y en Logroño, Café Suizo.

—Unos lentes en su estuche gris, el martes último. Se gratificará su entrega en LA RIOJA.

NODRIZAS

—Se ofrece para su casa de Nájera, joven, y leche fresca. Informará el médico don Adolfo O. de Zárate.

—Casada, de 23 años, leche de 8 días, desea criar en su casa. Para informes, Valentín Sáez, en Huércanos.

—Casada, de 26 años, leche de cuatro meses, desea criar en su casa. Dirigirse a Tomás Pérez, en Aldea nueva de Ebro.

—Casada, 35 años, leche de 8 meses, desea criar en su casa de Quel. Informa, el señor médico titular en dicha villa.

—Desea criar en su casa, casada, de 28 años, leche de cuatro días. Informa Mariano Manzanares, en Cordova.

Omnibus de ocasión

CHEVROLET, 6 cilindros, 19 plazas, seminuevo, y **TURISMO Grand Paige**, 5 plazas, cuatro puertas, nuevo. Precios de ocasión. Agencia Federal, Celsáreo Bóveda, Salmerón, 14. Teléfono 2211.

TIENDA de comestibles, muy antigua, se traspaasa por cambio de negocio. Razón en LA RIOJA.

JOVEN. Se ofrece para herrar y aprender a forjar. Informes, Ricardo Mangado, Pradejón.

SE VENDE coche de niño, seminuevo. Razón, Ignacio García, Herrerías, 44. Alpagatería.

Instalación eléctrica

Se vende la que va por Calleja Vieja a Puente Madre y sus derivadas. La dicho línea se compone de 8 y bien de dos transformadores de 8 y 4 caballos. La mencionada línea de alta, es aproximadamente de 3 kilómetros. Para tratar e informes, Muro de la Mata, 10, 2.º, señor Camero. Horas de 12 a 1 hasta el día 28 del actual.

SE VENDEN. El martes próximo, en casa de don Teodoro Tejada, 3 maquinas de barbería, 3 sillones, 3 sillones, una lavabo, una mesilla de mármol y 5 lunas, en Haro.

MULA de tres años y cinco dedos sobre la marca, a toda prueba, se vende. Manuel Varona, Treviana.

NOVILLAS. Vende una parida y otra para parir, Miguel Fernández, en V. llamediana.

La máxima Garantía

la ofrecen la nueva modelo

Pilot

Solo materiales. construcción y servicio de calidad.

De venta en LOGROÑO
JOSE MARIN - República, 41

La circulación de este periódico en nuestra región supera mucho a la que tienen todos los demás

LA RIOJA

El anuncio en este periódico es la más eficaz propaganda de los productos y el incremento de las ventas

MADRID - RIOJA

El Centro Riojano ofrece un agasajo al ilustre abogado don Florencio Bello

Con gran animación celebró el pasado domingo, 14 del actual, la anunciada comida en honor del ilustre abogado don Florencio Bello, organizada por el Centro Riojano.

La simpatía y el prestigio de que goza el señor Bello congregaron en los salones del Centro a todo lo más selecto de la Colonia riojana. No hacemos relación de nombres, ante el temor de omisiones, siempre lamentables.

Un exquisito menú, admirablemente cocinado por nuestro entrañable amigo don Fausto Moreno y muy bien servido por el simpático Tuto, fué pretexto, más que sobrado, para paladear un delicioso vinillo riojano.

A los postres, hubo de dar a conocer las numerosas adhesiones recibidas, destacando una muy afectuosa del ilustre jefe del partido radical y presidente del Consejo de Ministros don Alejandro Lerroux, quien en atenta carta se expresa así: "Señor don Benito Adán Herrero, amigo y correligionario: Correspondo gustosamente a su saludo del día 10 del corriente, invitándole al banquete-homenaje que se propone celebrar en honor del ilustre abogado don Florencio Bello el próximo 14 de abril, y como no me ha de ser posible asistir, teniendo en cuenta los diversos actos de carácter público que habrán de verificarse en dicha fecha, ruego le sirva llevar mi representación personal al referido y justificado homenaje, al que me adhiero cordialmente, y saludar al común amigo nuestro, señor Bello. Con este motivo me reitero su afectísimo correligionario, A. Lerroux."

La lectura de esta carta fué acogida con una prolongada ovación.

Significaronse también las cariñosas adhesiones de los Excmos. señores don César Jalón y don Rafael Guerra del Río, ministros de Comunicaciones y de Obras Públicas, respectivamente, y la de don Emiliano Iglesias, embajador de España en México.

Después, y en nombre de la Junta Directiva del Centro, tuvo el honor de ofrecer el agasajo a don Florencio Bello, en breves palabras.

No se me puede exigir mayor sacrificio—comenzó diciendo—que el de hablar antes que Florencio Bello. Pero tampoco puedo hacer menos por el hombre a quien tan sincero afecto profeso.

Ya era hora que se tributara este homenaje a Florencio Bello, todo cerebro y corazón, profundamente riojano. A su recuerdo o en su presencia surgen vivísimos en nuestra mente los altos atributos que adornan a nuestro festejado. Luchador esforzado, romántico y jugete de los más altos ideales, vida de constante sacrificio—sublime por el desinterés—, abogado cultísimo, puso siempre su inteligencia clara y su vasta cultura, que brotaban exuberantes por el caudaloso manantial de su oratoria jugosa y florida, al servicio de quien, necesitando de justicia o de misericordia, se entregaba en sus brazos, siempre abiertos, haciendo de él su paladín.

Imposible reseñar, siquiera sea someramente, la vida de Florencio Bello. Además, una gran parte de la misma, fué ocupada por sus actividades políticas. El carácter esencialmente apolítico de este acto nos impide tratar de esa materia, en la que tuvieron campo adecuado sus facultades excepcionales. No obstante, podemos señalar la consecuencia, la lealtad y la constancia en el servicio de unos ideales a los que no regateó esfuerzo alguno. El periodismo, el teatro y la poesía vivieron en él momentos felicísimos. Pero yo sé que lo que de mí está esperando Florencio Bello es que diga cómo él es riojano. Porque, estádme seguros, él de nada se envanece tanto como de ser riojano y, por serlo de corazón, amó y luchó denodadamente por la Rioja.

La Directiva del Centro, reconociendo los méritos y la alta labor desarrollada por Florencio Bello, se honró a sí misma nombrándole Socio Honorario de esta Casa y, al poner esta decisión en conocimiento de la Junta General, recientemente celebrada, fué acogida con evidentes muestras de simpatía y profunda satisfacción.

Corroboración de aquel nombramiento en este acto. Prueba de gratitud a la persona de Florencio Bello y a su obra; pero yo quisiera que sirviera a la vez de estímulo para la labor que aun queda por realizar. Florencio Bello, amigos todos, compañeros del brazo y a luchar, cara a la vida por este Centro, por la Rioja y por España! Una cariñosa ovación premió estas palabras.

A continuación, el presidente señor Artacho, en breves palabras muy aplaudidas, saludó al señor Bello y le cede el uso de la palabra.

Al levantarse a hablar don Florencio Bello, todos los comensales, puestos en pie, le tributaron una clamorosa ovación. Hecho el silencio, empezó el señor Bello su magnífico discurso diciendo:

"Amigos y paisanos: Me levanto aquí, donde me veis tan seco y tan enjuto, sumergido en un mar de confusiones, hasta el extremo de que yo no sé si soy un homenajado o un 'home enajenado', todo a consecuencia

de venir dándole vueltas a la cabeza, en averiguación del motivo que os impulsa a distinguirme con vuestros deferencias. Si yo tuviese la talla intelectual de un Fernández Flórez, por ejemplo, me hubiera creído con derecho a renunciar el honor que me dispensáis, porque, como él, soy enemigo de todo vasallaje, por muy halagador que sea el tributo; pero ahí está, que en esto que ya pudieramos llamar el servicio obligatorio de los banquetes, yo no tengo derecho de opción, porque no llevo a la talla, y como no llevo a la talla, tengo que pensar lógicamente que no me habéis traído aquí como un gastador del ejército intelectual riojano, sino como un modesto trompetista de órdenes, las cuales soy el primero en acatar y el más empeñado en difundir. Y así sí. A título de clarín, o de clarinete si queréis, para difundir el entusiasmo regional y animar este Centro, yo acepto vuestro agasajo y lo agradezco profundamente, no emocionado y conmovido, como suele decirse de los homenajados, sino con la serenidad del hombre que está convencido de que todos los medios son buenos para apretar los lazos de fraternidad que deben unir a todos los hijos de nuestra tierra maravillosa. (Grandes aplausos).

Por lo demás, ya comprenderéis que los elogios que en forma tan elocuente acaban de serme dirigidos por nuestro culto amigo e inteligente secretario señor Adán, no pagan de ser la expresión pura e inocente de un hombre que quiere hacer honor a su apellido paradisiaco. Yo ruego al señor Adán me admita esta ironía cariñosa, porque abomino de los elogios que sólo se prodigan en dos ocasiones a cual más espeluznante: a la hora de la muerte, que es la hora de las alabanzas, y a la hora de los banquetes, que es la hora de las vanidades. Yo prefiero aquéllos a éstos, porque los muertos no oyen lo que se les dice y en los banquetes hay que recibir los elogios a bocajarro, con alma de gladiador y la sonrisa en los labios, lo cual es un doble martirio que facilita muy poco la digestión. (Risitas). No, señor Adán, yo no soy nada, siquiera haya realizado en mi vida una labor tan abundante como la que habéis indicado, porque la labor de los hombres no tiene ningún valor si no es apreciada por el prójimo, y el prójimo no es el pueblo muchas veces, no sois vosotros, queridos amigos, tan llenos de buena voluntad; el prójimo es en este país venturoso, el encargado de repartir los enchufes que, imitando villanamente al Sumo Hacedor, hace surgir de la nada los muñecos que pueblan los retablos oficiales. (Aplausos).

En este país no se pregunta ya a nadie qué ha sido, sino qué es, porque si no tiene un enchufe no es nada, aunque tenga más historia que Escipión el Africano. (Murmullidos de aprobación). ¡Que si yo he sido!... ¡Ya lo creo que he sido!... El primo más grande de la creación. (Grandes risas).

Según datos oficiales hay en España 700.000 parados. Suponiendo que cada parado alimente, como cada vaca, a cuatro personas y al cinco, serán tres millones y medio de famélicos los que hay en España, y como somos veintidós millones de habitantes, resultará un porcentaje elevadísimo de hambrientos diseminados por todo el país. De modo que en esta reunión, donde, gracias al arte gastronómico de nuestro querido paisano y amigo señor Moreno, hemos comido tan opíparamente, ha-

brá una minoría respetable de personas que ni ayer comieron, ni mañana comerán en sus casas, y como para estos casos peligrosos ha inventado el genio universal el humorismo, vamos a torcer el rumbo de mi discurso para hacer bueno el dicho de aquel arrapaceo que exclamaba: ¡En mi casa no comemos, pero nos reímos más!...

Yo he sido todo lo que humanamente se puede ser en este mundo, incluso concejál. Esto no lo digo como autobombo, porque soy yo el que lancé a la publicidad el remedo de un viejo refrán que dice: "El mayor mal de los males es tratar con concejales." (Grandes risas). Puedo aseguraros que he salido siempre airoso de cuantas cosas he desempeñado en mi vida, y he desempeñado muchas, porque he empeñado muchas. (Risitas) Yo he torreado en dos corridas de Beneficencia. Digo corridas para diferenciarlas de estos fenómenos de ahora que no torcan más que chotos. He representado muchas veces comedias en el teatro y he escrito una porción de ellas, estrenadas en Madrid y provincias. He sido poeta, periodista, político, orador, co-

leccionista de obras artísticas, dependiente de ultramarinos, jugador de pelota y abogado. Los títulos que menos me envanece son los de abogado y orador. Antiguamente, ser abogado, era cosa muy respetable, porque hubo abogados que murieron en olor de santidad. Así tenéis a San Roque, que fué abogado... de la peste. Pues hoy somos todo lo contrario, o sea la peste de abogados. Hace pocos años, cuando el homicidio era un delito, todavía podía ufanarse el abogado de ser necesario para atenuar los rigores de la ley en defensa de su patrocinado; pero hoy que se mata a la gente con la misma irresponsabilidad con que se tumban los monigotes en el pum pum, para que sirvimos los abogados? Esto en lo penal, que en lo civil somos todavía más innecesarios, porque ha desaparecido el concepto jurídico de la propiedad. Hoy se ha elevado el robo a la categoría de terapéutica social. Terapéutica social e individual. Antes se sentía uno constipado y se metía en la cama, tomaba unas pocimas sudoríficas y permanecía en sábanas hasta que se sentía curado; pero hoy huelga ese procedimiento. Hoy coge uno un catarro fronterizo con la pulmonía, y al llegar la noche, en vez de meterse en la cama se lanza a la calle y al doblar la primera esquina, le quitan la tos. (Risitas y aplausos).

La oratoria corre la misma suerte que la Abogacía. Hoy no triunfa el orador que se significa por su galanura de estilo y su elevación de pensamiento, sino aquellos otros que descienden al arroyo para construir sus frases con los vocablos más zafios de la jerga de los patios de vecindad. En cierta ocasión, viajando en el automóvil de un amigo, tuvimos necesidad de parar para reparar una avería en uno de esos pueblos que parecen arrojados por un espíritu maligno en un erial sin árboles ni agua, para que se tuesten lentamente bajo los rayos caniculares. Un hombre tocado con un quipus de esos que ya no se ven más que en la zañudilla de los traperos, y que era el aguacil del pueblo, nos dijo que en el lugar no había más mecánico que el alcalde, pero que era de confianza, porque era compenador de fueles y pañuelos. Al oír tal exabrupto nos disparamos a partir hacia otro pueblo, cuando resonó una voz en la plaza,

que gritaba: Señor Bello, señor Bello. Me volví, extrañado de tener conocimientos en paraje tan descañado, y vi venir hacia mí un mocetón marchoso y jaranero que me preguntó con desembarazo: ¿No caí usted en mi persona?—No, no caigo, le contesté sorprendido. ¿No se acuerda usted de aquella güena mujer que vocaba por las calles de Logroño cuempen fueles y pañuelos, la paraguera?—Mucho. ¿Pues yo soy Bello y además Alcalde, pa servirle, de este pueblo. Nos invitó a descansar en la Alcaldía, donde un hombre encanecido entre los legajos escribía pacientemente. Yo soy Alcalde, nos dijo, porque en este pueblo soy el que más chamulla y el que mejor maneja la mui. Aquí el andova es el que lo hace tó, porque yo no diquelo en eso de echar el garabato. ¿Usted no firma? le pregunté. —Yo no, es acá el que lo hace por pum. —Claro, por el pan trabajamos todos en esta vida, le dije, y entonces él me explicó: Por pum, P. A. M. que quiere decir por ausencia momentánea. —Pero se expone usted a un expediente por abandono de funciones, le dije mientras contenía la carcajada, porque se sobreentiende que usted no está ni un momento en la Alcaldía. —Tiene usted razón. Es que este gachi es muy bruto, dicho sea sin ganas de molestar. ¿Cómo hay que firmar entonces? —Yo le haría firmar, dije muy serio, en vez de por pum, por pum. —Guasas no, me disparó amoscado. —Por pum, le repetí P. I. M., que quiere decir por imposibilidad manifiesta. Así al menos puede usted alegar un reuma o cualquier otra afección que

que gritaba: Señor Bello, señor Bello. Me volví, extrañado de tener conocimientos en paraje tan descañado, y vi venir hacia mí un mocetón marchoso y jaranero que me preguntó con desembarazo: ¿No caí usted en mi persona?—No, no caigo, le contesté sorprendido. ¿No se acuerda usted de aquella güena mujer que vocaba por las calles de Logroño cuempen fueles y pañuelos, la paraguera?—Mucho. ¿Pues yo soy Bello y además Alcalde, pa servirle, de este pueblo. Nos invitó a descansar en la Alcaldía, donde un hombre encanecido entre los legajos escribía pacientemente. Yo soy Alcalde, nos dijo, porque en este pueblo soy el que más chamulla y el que mejor maneja la mui. Aquí el andova es el que lo hace tó, porque yo no diquelo en eso de echar el garabato. ¿Usted no firma? le pregunté. —Yo no, es acá el que lo hace por pum. —Claro, por el pan trabajamos todos en esta vida, le dije, y entonces él me explicó: Por pum, P. A. M. que quiere decir por ausencia momentánea. —Pero se expone usted a un expediente por abandono de funciones, le dije mientras contenía la carcajada, porque se sobreentiende que usted no está ni un momento en la Alcaldía. —Tiene usted razón. Es que este gachi es muy bruto, dicho sea sin ganas de molestar. ¿Cómo hay que firmar entonces? —Yo le haría firmar, dije muy serio, en vez de por pum, por pum. —Guasas no, me disparó amoscado. —Por pum, le repetí P. I. M., que quiere decir por imposibilidad manifiesta. Así al menos puede usted alegar un reuma o cualquier otra afección que

porque mi pobre padre discurría con espíritu mercantil y pensaba:—Cuando este chico trae de cabeza a tanta chica, es que se corre en el peso. Y mi padre se acercaba a la verdad, pero no daba en el blanco... (Las carcajadas impidieron oír las últimas palabras de orador).

Refiere una porción de episodios de su vida teatral que mantienen en continúa hilaridad al auditorio y que no transcribimos porque no nos sería posible hacerlo con la gracia y extensión que los relató el agasajado.

De su vida política dijo que podía resumirse en el cantar popular del baturo:

Yo tenía una viñica
La regaba, la podaba,
Le daba su laboreica...
Y otro me la vendimaba.

Se ve que el orador trata este tema con visible disgusto, pues cuando todos eríamos—después de decirnos que él había sido uno de los fundadores del partido Radical por cuyo ideal sacrificó su libertad, la pequeña fortuna que heredó de sus padres y el valor inapreciable de su bufete—que iba a llegar al punto álgido e interesante de la oración, cambió el rumbo con mucha habilidad, sin duda por no parecerle oportuno enfrentarse con alguien que hacía poco había manifestado por escrito su cariño y atención al orador. Resucité—dijo—el dormido, pero no muerto partido Radical de Logroño, hice propaganda con Guerra del Río, Clarita Campaamor y otros diputados de la minoría parlamentaria y cuando creía que el éxito coronaría mis esfuerzos, una enfermedad de la que todavía convalezco, se interpuso en el camino de mis anhelos.

He llegado—dice— a los linderos de la vejez, con un arsenal de experiencias, que es el tesoro de los humildes, pero que todavía alimentan una ilusión. ¿La de alcanzar el triunfo? diréis vosotros. No. Sueña con el triunfo el que jamás escuchó el aplauso público y no sintió nunca el halago de las multitudes. Yo estoy de vuelta en ese camino. Mi aspiración es más modesta y más objetiva. Mi aspiración no es ya la espelada del deseo, sino caricia de la mente; no es aguijónazo que ponga en tensión los músculos para dar alas a un afán de populacheria, sino 'brurito' placentero, comecón deleitosa de acorrer necesidades de orden regional. Vosotros me oísteis hablar de la patria chica el día que tuve el honor de ofrecer el banquete a Luis Garrido y César Jalón, poniendo en mi exégesis regional jirones de corazón que sentía amor profundo por la tierra que nos vio nacer. Pues ese amor, acrecentado con los años y multiplicado con la ausencia, como si aquella tierra sagrada que yo regué con la savia de mi juventud y aboné con los detritus de tanto desengaño y tanta decepción como en ella coseché, fuese ya a modo de sirena atrayente que me llamase con miradas incitantes y ademanes sugestivos para darme en su regazo frío el abrazo eterno de la muerte; ese amor que más cautiva cuanto menos de él se espera, es el que me hace querer con anhelos infinitos, con ese loco delirio del que todo ansía para la mujer desheñosa, ponerme en condiciones de hacer por ella algo de lo mucho que necesita para su prosperidad. (Gran ovación).

Voy a volver al trabajo. A modo de entrenamiento intelectual y para pagáros de algún modo las atenciones que tenéis conmigo, debutaré dentro de unos días en este Centro para poner ante los ojos del turismo madrileño la abundancia e ingenuidad de la riqueza artística de la Rioja y descubrir a los Poderes Públicos la desidia y abandono en que se encuentran las más preciadas joyas históricas de nuestras edades pretéritas. Porque la Rioja no es sólo plantel de pámpanos abérrimos que sirvan para tejer coronas al dios del vino; no es sólo agua caudal que se transforme en jugo de sabrosas frutas; no es sólo panorama mágico ante el que el alma repliega sus alas para reposar encantada como lepidóptero sobre pétalos de flores; la Rioja es, además de eso y al lado de todo eso, cuna de la Reconquista de España, sojuzgada por las hordas africanas; es fuente y manantial del idioma castellano, que fluye habundante del crónion de los monjes de Albelda para tomar fuerza y contextura en las Cantigas de Gonzalo de Berceo; es vagido infantil del arte escultórico español, que se manifiesta con rudeza de formas en el sepulcro de Lope de Haro y más aún en el panteón de los Sancho y los García; es relicario de la primitiva civilización romana que para vergüenza de la civilización presente yace enterrada en el suelo de la Tritium Megalon, la Tricio grande de los Serriero y Escipión Nascia; es, además, mina inexplorada de múltiples imágenes talladas en los primeros siglos del Cristianismo, que adornan las hornacinas de nuestros santuarios románicos; y es, en fin, vitrina vetustaria, pero riquísima, donde se exponen a la insaciabilidad del sabio y al gusto refinado del artista los testimonios fidedignos de lo que yo no dudé en llamar "cultura riojana". (La ovación es ensordecedora).

Tales son mis propósitos, queridos amigos, pero si el hado misterioso que rige mis destinos truncase mis deseos, sed al menos testigos excepcionales de mi voluntad decidida de mi mayor amor por la grandeza de nuestra tierra.

Al terminar su oración, entre vítores y aplausos, recibió el señor Bello la felicitación sincera de todos los asistentes al acto.

Y ahora, a esperar que el señor Bello cumpla su palabra para volver a escucharle en su prometida conferencia.

BENITO ADÁN HERRERO
Madrid, abril 1935.



CONCURRENTES AL BANQUETE CON QUE FUE OBSEQUIADO EL SOCIO HONORARIO DEL "CENTRO RIOJANO", DE MADRID, DON FLORENCIO BELLO

Fot. Eguina

ECOS DE HARO

17 de abril
CASA DE CORREOS Y TELEGRAFOS.—Con motivo del reciente viaje realizado a Madrid por el señor alcalde don Prudencio Fernández Lacuesta, en unión de los señores jefe de Telégrafos, don José María Godoy, del director del "Instituto Cossío", don Enrique Moliner, y del presidente de la entidad "Defensa Mercantil", don Angel Pérez, participamos a nuestros lectores que por el Excmo. Sr. ministro de Comunicaciones, don César Jalón, se había prometido formalmente a los comisionados construir en Haro un edificio de nueva planta para instalar en él los servicios de Correos y Telégrafos, si el Ayuntamiento facilitaba el solar necesario en sitio céntrico de la ciudad y de una superficie no menor de cuatrocientos metros cuadrados.

El ofrecimiento del solar ha de hacerse necesariamente en un plazo brevísimo, ya que la demora de algunos días pudiera motivar la no efectividad de este importantísimo ofrecimiento ministerial que tanto habría de beneficiar al pueblo, no sólo por lo que en el ornato habría de influir la construcción de un edificio tan importante como el proyectado, sino que en él estarían adecuadamente instaladas las dependencias de Correos y Telégrafos y con la ejecución de las obras se proporcionarían jornales a la clase obrera, de los que tan necesitados se encuentra, por la agudísima crisis que atraviesa.

A estos efectos, hoy ha publicado un bando el señor alcalde rogando a todos los propietarios de solares o de edificios que se encuentren en mal estado de conservación, pero que estén situados en sitio céntrico de la ciudad y midan una extensión superficial de 400 metros cuadrados como mínimo, para que en un plazo no superior a ocho días hagan sus ofrecimientos en el Ayuntamiento, expresando la cantidad por la que serían cedidos.

Es de esperar que, cerciorados los propietarios de los inmuebles referidos de la importancia que para la ciudad representarán sus ofrecimientos, se apresurarán a prestar su colaboración en la forma dicha.

OTRO BANDO.—En el transcurso de muy pocos días se han ocasionado varios incendios de chimeneas, motivados por la falta de limpieza de las mismas, hechos que sobre haber ocasionado la consiguiente alarma, han irrogado gastos al Ayuntamiento con la prestación del servicio de bomberos.

En evitación de que los incendios se produzcan con frecuencia, el señor alcalde ha publicado un bando el día de hoy, recordando a todos los propietarios de edificios la obligación en que se encuentran de proceder a la limpieza de las chimeneas de sus casas en el plazo improrrogable de quince días, pasado el cual, si se ocasionaran nuevos incendios por el motivo apuntado, impondrá a los propietarios del edificio siniestrado la sanción de 25 pesetas, siendo además de su cuenta el pago de los jornales que devenguen los bomberos.

AYUNTAMIENTO.—En la sesión que celebrará hoy el Ayuntamiento a las ocho de la noche, se tratará de los siguientes asuntos: Instancias sobre permiso de obras. Idem sobre socorro de viaje. Idem sobre socorro de lactancia. Oficios del maestro aparcer. Recurso del señor depositario sobre acuerdo del Ayuntamiento. Proposición de la Comisión de Policía. Informes de la Comisión de Hacienda. Renuncia de los concejales señores Mazón y Labarga. Oficio de la Comunidad de Labradores. Nombramiento de comisionado para Quintas y socorro a mozos.

UN HOMENAJE.—Ha llegado hasta nosotros la noticia de que un numeroso grupo de amigos y compañeros de don Leandro Herreros se propone obsequiarle con un banquete que se está organizando, para expresarle así la general simpatía con que se ha visto en la ciudad el reciente ascenso del señor Herreros a la Dirección de la sucursal del Banco Hispano Americano en esta ciudad.

Dicho banquete se celebrará el próximo sábado, día 20, en los salones de la Sociedad Artesana, cuyo servicio correrá a cargo del abastecedor de la sociedad don Manuel Lucio.

Estamos seguros de que, apenas sea divulgada la noticia, serán muchas las que se inscriban para su asistencia a tal acto, pues el señor Herreros es generalmente querido en la ciudad, debido a su carácter afectuoso y al acierto con que ha venido desempeñando el cargo de cajero en dicha entidad bancaria.

MERCADO.—El que tuvo lugar ayer, como martes, se vio concurrido de personal forastero, habiéndose realizado numerosas ventas.

PASTRANA
CARROZAS PARA TRASLADOS

llo la felicitación sincera de todos los asistentes al acto.

Y ahora, a esperar que el señor Bello cumpla su palabra para volver a escucharle en su prometida conferencia.

BENITO ADÁN HERRERO
Madrid, abril 1935.